



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su
confianza en las instituciones que las representan en el
Distrito de Los Olivos 2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR:

Br. Manuel Nicolás Nilo Giantomaso Arroba

ASESOR

M.Sc. Abner Chávez Leandro

SECCION

Ciencias empresariales

LINEA DE INVESTIGACIÓN

Dirección

LIMA – PERÚ

2017

Dr. Antonio Lip Licham
Presidente

Dr. Noel Alcas Zapata
Secretario

M.Sc. Abner Chávez Leandro
Vocal

Dedicatoria:

A mi esposa, por su cariño y comprensión, A mis hijos, mis nietos, mis amigos y todas aquellas personas que siempre supieron mostrarme su afecto y confianza.

Agradecimiento:

A Dios por darme la vida, fortaleza para seguir con mis sueños y metas a pesar de las adversidades; a la Universidad Cesar Vallejo por darme la oportunidad de seguir con mis estudios de postgrado y crecer como profesional. Al M. Sc. Abner Chávez Leandro mi asesor, por su paciencia y apoyo, a mis amigos y colegas por sus palabras de aliento y confianza. A mis maestros por haberme transmitido sus valiosos conocimientos.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Manuel Nicolás Nilo Giantomaso Arroba identificado con DNI N° 09037612, estudiante de la Escuela Profesional de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, sede Lima Norte, declaro que el trabajo académico titulado “Percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017”, presentado para obtención del grado académico profesional de Maestro en Gestión Pública es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente: he mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo estipulado por las normas de elaboración de trabajos académicos.

No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.

Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completo ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional. Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en la búsqueda de plagios.

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Los Olivos, junio de 2017

Manuel Nicolás Nilo Giantomaso Arroba

DNI N° 09037612

Presentación

Señores miembros del Jurado:

Acatando los artículos del Reglamento de elaboración y sustentación de tesis de la escuela de postgrado de la Universidad Cesar Vallejo sede Lima Norte para elaborar la tesis de Maestro en Gestión Pública, presento el trabajo de investigación titulado “Percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que la representan en el Distrito de Los Olivos 2017”.

El estudio está comprendido de ocho (08) capítulos, y un apartado previo de las generalidades, en el primer capítulo de la introducción, donde detallo el problema de investigación, justificaciones, antecedentes, objetivos e hipótesis que brindan los conocimientos iniciales de la temática, así como los fundamentos del marco teórico; en el segundo capítulo presento el marco metodológico; en el tercer capítulo presento los resultados; en el cuarto capítulo presento la discusión de la temática; en el quinto expongo las conclusiones; en el sexto, indico las recomendaciones; en el séptimo, muestro las referencias y finalmente, en el octavo, los anexos.

Señores miembros del jurado, espero que esta investigación sea evaluada y consigna su aprobación.

El autor

Índice

Generalidades	
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	ii
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Índice de Tablas	ix
Índice de Figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	
1.1 Antecedentes	14
1.2 Fundamentación científica, técnica o humanística	19
1.3 Justificación	36
1.4 Formulación del problema	36
1.5 Hipótesis	38
1.6 Objetivos	39
II. Marco Metodológico	
2.1. Identificación de las variables	41
2.2. Operacionalización de variables	41
2.3. Metodología	43
2.4. Tipos de estudio	43

2.5. Diseño de investigación	44
2.6. Población, muestra y muestreo	45
2.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	45
2.8. Métodos de análisis de datos	47
2.9. Aspectos éticos	47
III. Resultados	
3.1 Descripción de los resultados	50
3.2 Contrastación de hipótesis	54
IV. Discusión	58
V. Conclusiones	65
VI. Recomendaciones	67
VII. Referencias	70
Anexos	
Anexo 1: Matriz de consistencia	
Anexo 2: Cuestionario	
Anexo 3: Fiabilidad del instrumento	
Anexo 4: Matriz de datos	
Anexo 5: Certificado de valides de contenido del instrumento.	
Anexo 6: Artículo científico.	

Índice de tablas

Tabla 1: Operacionalización de la Variable 1: Seguridad ciudadana	44
Tabla 2: Operacionalización de la Variable 2: Confianza en las instituciones	44
Tabla 3: Validez de juicio de expertos	49
Tabla 4: Percepción de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos	52
Tabla 5: Percepción de la confianza en las instituciones	53
Tabla 6: Percepción de la estructura organizativa de la seguridad ciudadana	54
Tabla 7: Percepción de la dinámica funcional de la seguridad ciudadana	55
Tabla 8: Percepción de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos	56
Tabla 9: Percepción de la confianza en las instituciones	58
Tabla 10: Coeficiente de correlación de Spearman entre la seguridad ciudadana y la confianza en las instituciones en el Distrito de Los Olivos	60
Tabla 11: Coeficiente de correlación de Spearman entre la seguridad ciudadana y la dimensión estructura organizativa.	61
Tabla 12: Coeficiente de correlación de Spearman entre la seguridad ciudadana y la dimensión dinámica funcional.	62

Índice de figuras

Figura 1: Seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos	52
Figura 2: Confianza en las instituciones en el Distrito de Los Olivos	53
Figura 3: La estructura organizativa de la seguridad ciudadana	54
Figura 4: Percepción de la dinámica funcional de la seguridad ciudadana	55
Figura 5: Percepción de la seguridad ciudadana en el Distrito de los Olivos	57
Figura 6: Percepción de la confianza en las instituciones relacionadas con seguridad ciudadana en el Distrito de los Olivos.	59

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la percepción de la población sobre la seguridad ciudadana y la dinámica funcional en el Distrito de Los Olivos 2017; entendiendo la seguridad ciudadana como un derecho fundamental en la línea del desarrollo humano.

La investigación obedece a un tipo básico de nivel descriptivo correlacional y de diseño no experimental, transversal. Los instrumentos fueron cuestionarios para medir las variables en una muestra de 175 ciudadanos del distrito de Los Olivos.

Luego del procesamiento de los datos, en general, se encontró que Existe una relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la dinámica funcional en el Distrito de Los Olivos 2017. Lo que se demuestra con la prueba de Spearman.

Palabras clave: Seguridad, Ciudadanía, violencia, Inseguridad, Policía Nacional.

Abstract

The objective of the research was to determine the perception of the population about citizen security and functional dynamics in the Los Olivos District 2017; understanding citizen security as a fundamental right in the line of human development.

The research is based on a basic type of descriptive correlational level and a non-experimental, transversal design. The instruments were questionnaires to measure the variables in a sample of 175 citizens of the district of Los Olivos.

After the processing of the data, in general, it was found that there is a direct relationship between the perception of the population about citizen security and the functional dynamics in the Los Olivos District 2017. What is demonstrated by the Spearman test.

Keywords: Security, Citizenship, violence, Insecurity, National Police.

I Introducción

1.1 Antecedentes

Antecedentes Internacionales

Barboza (2008) presentó la tesis titulada *“Aspectos político criminales de la seguridad ciudadana en España y Brasil. Reflexiones comparadas”* para optar el grado de Doctor en la Universidad de Salamanca. Se trata de una investigación de enfoque cualitativo, que tiene por objeto comparar la seguridad ciudadana de los dos países, Brasil y España, desde diferentes perspectivas de la delincuencia, de las personas que delinquen, de las víctimas y de las actitudes y demandas de la población. Entre sus principales conclusiones encontramos que: La política del “orden público”, sustituida por la política de “seguridad ciudadana”, se improvisa según cambia el viento de los avatares políticos. Sin embargo, tampoco nos ha dejado a salvo de poder comprobar cómo, desde las voces del poder, se practica asimismo la dialéctica consistente en culpar al otro del aumento de la criminalidad, penalizándose cada vez más severamente las conductas nocivas para la convivencia humana. Por lo demás, los gobernantes de ocasión, una vez más recurren al Derecho penal, como si éste fuese el único mecanismo eficaz de solución para determinados conflictos sociales, sin intentar ir a lo profundo de las causas. El problema es viejo y nuevo, pasado y actual. (p. 439).

Muñoz. (2015) Presentó un estudio titulado *“Visión integral de la normativa de seguridad interior en el Reino de España y los Estados de su entorno próximo europeo: Portugal, Francia, Bélgica, Alemania e Italia”*, en la Universidad de Córdoba para optar el grado de doctor. Se trata de una investigación de enfoque cualitativo cuya conclusión más importante es: la situación del factor seguridad tanto en la Unión Europea como en los Estados estudiados es notablemente positiva, caracterizada por reformas recientes de adecuación a la realidad cambiante, y por la búsqueda del concepto de la seguridad integral de los ciudadanos a través de las sinergias entre cuerpos públicos y servicios privados regulados por la Ley (p. 252).

Sánchez, Bonilla, Fandiño, y Gutiérrez (2016) realizaron un estudio titulado *“Observatorios de convivencia y seguridad ciudadana, herramientas para la toma de decisiones y gobernabilidad”* que tuvo como objetivo mostrar cómo la creación de sistemas de vigilancia en violencia (observatorios) contribuye al fortalecimiento

de la gobernabilidad y a la generación de políticas públicas efectivas. Se llegó a la conclusión que: los observatorios de violencia se convierten en la herramienta más adecuada y cercana a la realidad que permite traducir datos en soluciones efectivas, convirtiéndose en facilitadores de interacción de actores, apoyo para legitimar acciones y prerrequisito para la toma de decisiones.

Torres (2009) Realizó el estudio titulado *“La política Pública de seguridad ciudadana en Quito: un esfuerzo municipal”* estudio publicado en la Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana. FLACSO. Entre otras conclusiones el autor manifiesta que en el caso de Quito indica que el trabajo interinstitucional sí ha generado dinámicas interesantes pero éstas pueden verse en ciertos casos reducidas a transferencias de recursos (como es el caso claro de la Policía Nacional) o a que las lógicas mismas de las instituciones (sobre todo si éstas obedecen a una lógica centralista) permanezcan intactas en un contexto que exige precisamente de un replanteamiento de las estrategias y el funcionamiento de las instituciones implicadas en la problemática. Lo que se puede observar en Quito es que el gobierno local se ve limitado a cumplir una función de “apoyo” en relación a instituciones que no obedecen a la autoridad municipal y su competencia en la materia es puesta en duda de manera constante.

Diagnósticos de planes y seguridad ciudadana a nivel local (2006), El proyecto en cuestión permitió revelar la realidad de zonas semi-rurales, las que si bien mantienen características que les son propias, progresivamente se han visto afectadas por el desarrollo urbano. Asimismo, el trabajo realizado permitió detectar dificultades que son propias de la coordinación, de autoridades de diversos ámbitos, en el diseño e implementación de proyectos destinados a prevenir la violencia. El principal objetivo de este trabajo fue el definir los problemas prioritarios de seguridad en las provincias y sus comunas, así como reconocer los principales factores que los propician. Una vez desarrollados los diagnósticos, éstos fueron presentados a las autoridades locales y representantes de la sociedad civil, en las distintas gobernaciones provinciales, con la finalidad de discutir y priorizar las problemáticas a abordar en los planes locales de seguridad ciudadana.

Antecedentes Nacionales

Mejía (2015) presentó la tesis *“Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014”*; tesis presentada en la PUCP para optar el grado de Maestro. La investigación se propuso como objetivo determinar el impacto de la estructura de generación de información, a partir de las plataformas de recopilación de datos sobre crimen y seguridad, en el accionar de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014. En ella el autor entre otras cosas concluye que la Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta con una plataforma para la generación de información en materia de crimen y seguridad, los recursos que esta posee no solo son subempleados, sino que los criterios metodológicos que han guiado la construcción de sus indicadores cuentan con severos problemas de método y rigurosidad.

Salazar (2014) presentó su tesis titulada *“Fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano”* con motivo de optar el grado de doctor en derecho y ciencias políticas. Tuvo como objetivo examinar los fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano. Investigación básica de diseño no experimental causal. Concluye que en el Estado peruano, aún falta compatibilizar las políticas y las técnicas para combatir la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes en aras de legitimar el bien común que requiere paz social y seguridad ciudadana. Finalmente, la capacidad de gobernabilidad de un Estado está caracterizada por la relación que guarda con la seguridad ciudadana, el clima de inseguridad tonifica la impunidad delincencial, la frecuencia de ocurrencia de ilícitos y el temor de la ciudadanía lo cual inmoviliza el dinamismo social.

Lara (2015) realizó una investigación titulada *“La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el Distrito de Huaura periodo: 2011 – 2015”* presentado en la Universidad Sedes Sapiens para optar el grado de maestro, tuvo como objetivo determinar la relación entre la inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el Distrito de Huaura periodo: 2011 – 2015. Fue una

investigación de tipo correlacional. Para el recojo de los datos se utilizó cuestionarios y registros aplicados. La principal conclusión es que existe relación directa entre La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el Distrito de Huaura.

García (2011) realizó un estudio titulado *“Análisis de los factores y motivos del problema de la seguridad ciudadana en Villa María del Triunfo año 2011”* Tuvo como objetivo determinar los factores y motivos del problema de la seguridad ciudadana en Villa María del Triunfo, investigación de tipo sustantiva. Llegando a la conclusión que el principal problema de la inseguridad es la falta de participación, la pobreza, la falta de empleo y la existencia de pandillaje.

La Municipalidad de La Perla (2015), Reporta experiencia alcanzada de la investigación realizada, Que la seguridad no es de responsabilidad exclusiva de la Municipalidad, ni de la Policía Nacional, pues la aplicación de la Ley involucra además a representantes del Poder Judicial, Ministerio Público, Justicia, Economía, Educación, Salud, Defensoría del Pueblo, Colegios Profesionales, Universidades, entre otros. Una de las grandes preocupaciones del Gobierno Central y el Gobierno Local es la inseguridad ciudadana, ya que el índice delincencial ha ido en aumento en estos últimos años, no solo a nivel Nacional sino a nivel Regional y Local, que constituye uno de los principales problemas del Distrito de La Perla; que obliga a sus autoridades atender con especial interés esta problemática, con un real tratamiento, no solo con la promulgación de Normas Legales, ni tampoco con acciones que las autoridades involucradas puedan ejecutar, menos aún si éstas se realizan en forma aislada por cuanto la tarea es una responsabilidad compartida; con la sociedad civil, entidades públicas y privadas. Porque todos jugamos un papel protagónico para caminar hacia la seguridad y el ejercicio pleno de nuestras libertades, contribuyendo con el crecimiento económico e inclusión social.

La Municipalidad de San Martín Porres (2016), presenta El Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Martín de Porres 2016, es una herramienta de apoyo que facilitará la gestión del CODISEC como organismo sistémico, con múltiples responsabilidades funcionales que deben ser ejecutadas por las instituciones que lo integran y la comunidad, con el fin de atender la problemática y los hechos que atentan contra la convivencia pacífica y la

seguridad ciudadana de la comunidad sanmartiniana. El Plan posee un enfoque integral, ya que convoca a las diferentes instituciones responsables de la convivencia pacífica del distrito, abordando de esta manera la problemática de las instituciones a nivel local.

1.2. Fundamentación científica

Definición de seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana proviene del latín *sine cura* (sin cuidado, sin preocupación), sin embargo, la seguridad ha sido conceptualizada de diferentes maneras, que van desde el mantenimiento del orden público, la no intervención violenta del territorio y la ausencia de la violencia física, hasta el derecho a la calidad de vida de los integrantes de una sociedad.

Al respecto Huerta (2014, p. 2) sostiene que la “seguridad humana se define como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad”. Este concepto es amplio e incluye muchas amenazas como: desastres ambientales, guerras, conflictos comunitarios, inseguridad alimentaria, violencia política, amenazas a la salud y delitos. Sin embargo, de lo dicho por el autor se puede entender que seguridad ciudadana protege el núcleo básico de derechos, el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna. Páginas más adelante el autor plantea otra definición: [...] la seguridad ciudadana debe entenderse como la planeación, la organización y la ejecución de políticas integrales y participativas de distinta índole, cuyo fin no sea sólo disminuir el delito, sino contribuir a la creación y al fortalecimiento de instituciones más efectivas y sostenibles para el desarrollo humano. Por eso, es necesario analizar por qué medios se proveen la seguridad ciudadana y establecer si las políticas adoptadas por el Estado permiten que las y los ciudadanos puedan disfrutar efectivamente de sus libertades. (p.6)

Por lo mencionado, la seguridad ciudadana es un concepto en construcción donde los actores dentro del Estado como los policías, jueces, ministerios públicos y otros, actúan en el combate a la delincuencia y el desarrollo de nuevas formas de prevenirlo; mientras que los ciudadanos deben participar

activamente en el desarrollo de una cultura preventiva y también en la denuncia de los actos que vulneran la seguridad.

La prevención se convierte en uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de una visión actual de combatir el problema de la violencia y la delincuencia. La cultura de denuncia es fundamental para combatir el desarrollo de las violencias y la criminalidad, eliminar los estereotipos y todo tipo de manifestaciones que producen violencia o la reproducen.

Por su parte Lledó (2006) establece que el concepto de seguridad ciudadana es muy complejo, difícil de explicar si no se abarcan todas las dimensiones que lo integran. Es un concepto complejo, eminentemente socio-político y que se puede definir como aquella situación social que se caracteriza por un clima de paz, de armonía, de convivencia entre los ciudadanos, que permite y facilita el libre y pacífico ejercicio de los derechos individuales, políticos y sociales, así como el normal funcionamiento de las instituciones públicas y privadas.(p.87)

Curbet (2007) citado por Estrada (2013) reconoce que no sólo se trata de incorporar a los ciudadanos al proceso social, sino también de generar espacios de bienestar colectivos; ahí está el tema de la seguridad ciudadana garantizado: La seguridad es un factor de libertad y de progreso. Y lo es porque se ha convertido en un ingrediente esencial para el acceso a la calidad de vida, para disfrutar de los elementos del bienestar que nuestra sociedad nos ofrece y para crecer como personas libres en un espacio de convivencia. La seguridad ha de ser una garantía de protección, tanto de la libertad individual como de las libertades colectivas. (p 56)

Según Estrada (2013) la revisión bibliográfica arroja algunas variantes de las definiciones más difundidas:

1. La seguridad ciudadana no es solo la lucha contra el crimen, sino también es la creación colectiva de un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas. La seguridad ciudadana no es tarea exclusiva de los policías, serenos o ronderos, sino que incluye a todos los ciudadanos y a las instituciones del Estado. La seguridad ciudadana pone énfasis en las labores de prevención y control –antes que de represión– de los factores que generan

violencia e inseguridad. Trabajando y demandando una mayor eficiencia en el aparato judicial, una mejor presentación de servicios públicos, entre otras funciones del Estado, estaremos atendiendo el problema de la inseguridad de las personas.

2. La seguridad ciudadana incluye la seguridad jurídica, la seguridad social, la defensa del principio de legalidad y del medio ambiente, la lucha contra la pobreza, el respeto a los derechos civiles y políticos, así como el derecho a tener condiciones económicas y sociales que permitan el desarrollo de todas las potencialidades. Cuando las personas naturales y jurídicas pueden adelantar sus actividades, cuando sin temor a sufrir menoscabo o daño físico, psíquico, social, político, cultural, moral o patrimonial pueden ejercer responsable y libremente sus derechos y libertad, podemos afirmar que tenemos seguridad ciudadana.

3. “(...) puede concebirse de forma amplia como las condiciones que generan un contexto que minimiza los riesgos y potencia el tejido social para que las personas, en tanto ciudadanos sujetos de derechos, puedan desarrollarse de acuerdo a los proyectos de vida que han definido”. (pp. 60 – 61)

Por otro lado para el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) la seguridad ciudadana es solo uno de varios componentes de la seguridad humana, aquel componente responsable de enfrentar las amenazas violentas y delictivas contra las personas y sus bienes. La seguridad ciudadana tiene dos acepciones. La primera la define como la condición —objetiva y subjetiva— de encontrarse el individuo libre de violencia o amenaza de violencia, o despojo intencional por parte de otros. La segunda acepción de seguridad ciudadana la refiere como la acción destinada a proteger a los ciudadanos frente a los hechos de violencia o despojo, lo que se persigue con una política pública, entendida como los lineamientos o cursos de acción que definen las autoridades estatales. Esto constituye una obligación positiva del Estado derivada de sus compromisos internacionales para garantizar los derechos fundamentales.

Desde una perspectiva de derechos humanos, el concepto de seguridad ciudadana es el más adecuado para el tratamiento de los problemas de criminalidad y violencia, en lugar de los conceptos de seguridad pública, seguridad interior u orden público, por cuanto tiene un enfoque centrado en la

construcción de mayores niveles de ciudadanía democrática, con la persona humana y los grupos sociales como objetivo central de las políticas, a diferencia de la seguridad del Estado o de determinado orden político. El analista Fernando Carrión señala que la seguridad ciudadana se diferencia de la seguridad pública en que esta última se constituye desde una perspectiva Estado-céntrica y la primera desde una concepción ciudadana en la que el Estado resulta ser uno de varios elementos.

En este contexto, la Ley 27933, que crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Sinasec), considera que la seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, para asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como para contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

Finalmente para el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2015, p. 21) la seguridad ciudadana hace referencia a los hechos de violencia, los conflictos vulneratorios del orden público y los eventos delictivos cometidos en una jurisdicción y que hayan sido registrados de algún modo por alguna agencia estatal u organización o entidad social.

El Estado y la Seguridad Ciudadana

El tema de la seguridad está generando una creciente discusión sobre el papel que tiene el Estado para otorgar protección en todos los sentidos a los ciudadanos, incluso existe un rompimiento en el paradigma; porque no sólo es el Estado quien otorga la protección, sino ahora son los ciudadanos, en la visión moderna del Estado, quienes pueden coadyuvar en las tareas de prevención.

En esta reflexión, la seguridad se considera un bien público, un derecho tanto individual como colectivo, y es responsabilidad del Estado. Entonces podemos decir que el Estado es un instrumento destinado a garantizar la seguridad de los individuos; la protección de la vida, de los derechos humanos y de las propiedades, bajo lo cual justifica el monopolio que ejerce sobre el uso legítimo de la fuerza.

Debemos entender que el Estado surge como una estrategia de sobrevivencia de los propios ciudadanos que se unen para que en el esquema social, cuenten con quien los proteja de todos los peligros, tanto climatológicos como cualquier amenaza de los propios hombres. Así, el Estado surge como una necesidad social que se justifica por sus mismos actos: otorgar bienestar a su población dentro de un territorio establecido y a través de sus representantes.

Jiménez (2006) coincide en señalar que el Estado tuvo como principal objetivo brindar seguridad a los ciudadanos. El mayor de los bienes que integran el bien común es la seguridad; porque de la seguridad pública depende el goce de los demás derechos como la libertad, los bienes patrimoniales, la paz pública, la justicia, etcétera. Por tanto es un pacto contractual donde los ciudadanos ceden parte de su poder para otorgar soberanía al ente abstracto del Estado que deberá velar por su seguridad y beneficio.

La obtención de seguridad que persigue la creación del Estado es bien planteada por los teóricos contractualistas. Uno de los exponentes Thomas Hobbes, afirma que el hombre en su estado de naturaleza (anterior al Estado) vivía en un estado de guerra en la que no existía ley, por el contrario, era una lucha constante de todos contra todos; por ello, mientras el hombre viva sin un poder común que los atemorice a todos, se encuentra en una condición llamada guerra (p. 16)

Finalmente, en la seguridad ciudadana predomina la sensación de confianza, pues el Estado debe ser garante de la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.

Características de la seguridad ciudadana

Luego de haber revisado las nociones anotadas previamente, la de seguridad ciudadana tiene las siguientes características:

- A diferencia de la seguridad nacional, la seguridad ciudadana incorpora el aspecto territorial, al que concibe como una parte sustancial del bienestar de la población, más que como un objetivo en sí mismo.

- Por lo que se refiere a la seguridad pública, hay una diferencia notable: el mantenimiento del orden público es resultado del ejercicio de las libertades y no de la política punitiva.

El nuevo paradigma de la seguridad que pone lo “ciudadano” por delante, apunta a la conceptualización del problema de seguridad a partir de tres ejes: la estructura social de producción de potenciales transgresores y víctimas, las estructuras de oportunidad delictiva y las reacciones sociales al fenómeno, con lo cual se define de paso a las respuestas estatales no como soluciones buenas o malas, sino más bien como parte de problema.

Al tener un enfoque preventivo, la seguridad ciudadana pone énfasis en la protección de los ciudadanos, la cual contrasta con la idea de seguridad nacional que dominó el discurso público en décadas pasadas y que se enfocaba más a la protección y la defensa del Estado.

Indicadores de la seguridad ciudadana

Desde la perspectiva del PNUD (2015) los indicadores de la evaluación situacional de seguridad ciudadana son:

Condiciones sociales e institucionales de la violencia, los conflictos y el delito, estos apuntan a revelar el conjunto de factores condicionantes y determinantes de las diferentes manifestaciones violentas, conflictivas o delictivas existentes en una jurisdicción. Entre estos factores se destacan (i) las condiciones sociales dadas tanto por el profundo deterioro y la desagregación social, económica y cultural, como por la presencia de agentes de riesgo -alcohol, drogas y armas de fuego- que por acción individual o combinada generan un ambiente propenso para el surgimiento de prácticas e interacciones violentas y ciertas modalidades de delincuencia común y criminalidad organizada; (ii) las condiciones simbólico-culturales que, por un lado, apuntalan la expansión y validación entre determinados sectores sociales de prácticas y conductas inscritas en la ilicitud y la corrupción, conformando un contexto en el que el incumplimiento de las normas y el desdén por los mecanismos institucionales de control y regulación constituyen trazos recurrentes de las prácticas cotidianas de

importantes sectores sociales; y por otro lado, alimentan la construcción social de identidades de género, nacionales, étnicas, sexuales y económicas que favorecen determinados estereotipos (hombre, blanco, económicamente productivo y heterosexual) que sustentan y legitiman ciertas formas de violencia contra determinadas poblaciones; y (iii) las condiciones institucionales que enmarcan la existencia de un Estado débil e ineficiente en la aplicación de sus leyes y en el cumplimiento de sus disposiciones y políticas.

Los conflictos vulneratorios del orden público comprenden todos aquellos hechos políticos y sociales que implican un quiebre o ruptura del orden público, independientemente de que se trate de una infracción o de un delito. Bajo esta categoría sólo se incluyen, por ende, hechos tales como las protestas y movilizaciones sociales o políticas violentas, las modalidades barriales y vecinales de desorden y, en general, los tumultos cercenatorios de normas básicas de convivencia ciudadana. Los conflictos de esta naturaleza, en la medida que presentan motivaciones, características y también necesariamente respuestas institucionales distintas a las ofrecidas para el resto de los delitos, deben consignarse y analizarse individualmente. Pues, si bien afectan las condiciones de seguridad ciudadana de una jurisdicción no corresponde abordarlos junto con otro tipo de delitos desde una perspectiva criminológica.

Delitos en general; este indicador agrupa (i) los hechos delictivos registrados en un período determinado –en valores absolutos y relativos- y su desagregación en diferentes tipos de delitos tales como los delitos contra las personas (hechos que con un grado mayor o menor de violencia afectan la vida de las personas tales como los homicidios dolosos y culposos y las lesiones), los delitos contra la libertad sexual, los delitos contra la propiedad, los delitos contra el Estado y la comunidad, los delitos contra la libertad, los delitos contra el estado civil, los delitos vinculados al tráfico de estupefacientes, los delitos económicos y los delitos previstos en leyes especiales; (ii) la tasa de delitos cometidos cada 100.000 habitantes según el total de hechos delictivos registrados y también según los tipos de delitos desagregados; (iii) la distribución territorial de los hechos delictivos registrados y de la tasa de delitos –total y por tipo de delito- por provincias, regiones y municipios ; (iv) la evolución de los hechos delictivos registrados y de la tasa de delitos –total y por tipo de delito- en un período de

tiempo determinado –década, lustro, año, mes, quincena, día- así como también según su distribución territorial; (v) los autores de los delitos registrados –total y por tipo de delito- y su desagregación según el sexo, la edad, el lugar de residencia, el nivel socio-económico de pertenencia, la nacionalidad, la ocupación, la relación previa con el sistema penal, etc.; y (vi) la población victimizada por algún delito, su desagregación según el sexo, la edad, y el nivel socio-económico de pertenencia, y su distinción entre la población victimizada cuyo delito fue registrado de aquella población victimizada cuyo delito no ha sido registrado, en valores absolutos y relativos, en total y por tipo de delito, su tasa cada 100.000 habitantes, su distribución territorial y su evolución histórica.

La criminalidad compleja; da cuenta del desarrollo de tres tipos de actividades delictivas específicas, la criminalidad organizada, el terrorismo y el accionar de grupos políticos ilegales. Estos agrupamientos o redes delictivas (ya sean del crimen organizado, del terrorismo o de grupos políticos ilegales) se caracterizan por tener un amplio desarrollo logístico y operativo dado por su alto grado de complejidad organizacional, compartimentalización funcional, profesionalización y nivel de coordinación operativa entre los diferentes grupos y subgrupos componentes, y sus actividades ilegales implican un importante despliegue territorial -en algunos casos, de alcance internacional y, en otros, de alcance nacional o regional-. La criminalidad organizada, a diferencia de la delincuencia común, constituye un emprendimiento económico protagonizado por grupos delictivos compuestos por varias personas que se organizan y actúan en forma concertada y durante cierto tiempo con el propósito de cometer uno o más delitos graves y obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o material. Entre las actividades delictivas desarrolladas por estos grupos se destacan el secuestro de personas, la evasión tributaria, el contrabando, el tráfico y la explotación sexual y/o laboral de personas (principalmente mujeres y niñas), el tráfico y comercialización de drogas, el tráfico y venta ilegal de armas, el robo, “doblaje” y desarme de automóviles, los robos calificados bajo las modalidades de asaltos cometidos por los denominados “piratas del asfalto”, etc. El terrorismo y el accionar de los grupos políticos ilegales, en cambio, constituyen emprendimientos políticos llevados a cabo por grupos o redes políticas que utilizan la acción violenta como medio de articulación de intereses o demandas.

Las manifestaciones de la violencia delictiva; se expresan en una serie de indicadores que reflejan el aumento de los hechos delictivos que conllevan o se cometen a través de un acto violento que daña la vida o la integridad física de las personas, tales como (i) los homicidios dolosos; (ii) las lesiones dolosas; (iii) los robos y asaltos perpetrados a través del uso de armas de fuego o blancas; (iv) las violaciones; (v) los hechos de violencia familiar; (vi) los enfrentamientos armados con fuerzas de seguridad, y las víctimas de los mismos –muertos y heridos- entre los presuntos delincuentes, el personal policial y otras personas. (pp 21-23)

Teorías sobre seguridad Ciudadana

Teoría de la disonancia cognitiva; la disonancia cognitiva es un concepto que inhibe la proliferación del crimen organizado ya que un sector de la población manifiesta tener actitudes desfavorables hacia sus autoridades, pero favorables a sicarios, lugartenientes, narcotraficantes o capos (Albacerrín, Wallace & Hart, 2012). Se trata de actitudes bivalentes que por su grado de intensidad transforman las decisiones y acciones individuales en preferencias discursivas relativas a la apología del delito.

Teoría de la probabilidad de la elaboración; se gesta desde una serie de libertades y oportunidades que un sector de la esfera civil interpreta como recompensa por la situación paupérrima en la que se encuentra. No obstante, si la información es lo suficientemente impactante, entonces se desarrollan una serie de respuestas que por su grado de deliberación hacen posible anticipar comportamientos derivados de una situación discrepante, o bien, se desprenden emociones que inhiben todo razonamiento y más bien conservan la ruta original de procesamiento de información y por ende la permanencia del efecto del mensaje en las decisiones personales (Brodie, Beck & Carr, 2011). En tal sentido, se trata de una dimensión afectiva que va más allá de cualquier estructura cognitiva, pero que sirve como respuesta ante situaciones inciertas y eventos impredecibles como los de seguridad pública percibidos como escenarios o procesos de inseguridad.

Teoría del procesamiento espontáneo; plantea a las actitudes como consecuencia de la activación de experiencias con el objeto actitudinal. Las

actitudes son asociaciones entre evaluaciones de objetos. Una evaluación negativa incrementa la disposición y con ello la espontaneidad del comportamiento.

Teoría de las representaciones sociales; en esta teoría hay tres vertientes: vertiente holista, estructuralista y sistémica de las representaciones sociales; éstas coinciden en que éstas, las representaciones sociales, son externas al individuo, aunque la información se procese internamente. Además, señalan que ello permite un vínculo entre los grupos y las personas de un modo tal que la realidad es procesada deductiva o inductivamente, pero definitivamente es un medio de interrelación humana.

Los individuos configuran dos dimensiones de la información circundante: se trata de un núcleo central que aglutina a aquellos elementos significativos en donde se desarrolla identidad, confianza, arraigo y hábitos en referencia a instancias periféricas en donde se gestan los cambios simbólicos que dinamizan la interrelación entre personas y grupos llevándolos al conflicto y cambio social.

Teoría del habitus urbano; alude a una serie de supuestos en los que la herencia y el aprendizaje se compaginan para explicar la complejidad de la vida cotidiana. Según la UHT, la información es insuficiente para conformar una identidad que diferencia a un grupo de otro. De este modo, quienes habitan zonas urbanas son más proclives a los cambios que quienes conviven en zonas periurbanas. Esto es así porque las normas y valores heredados en la periferia inciden más que entre quienes habitan las urbes. Tales procesos marcan la pauta de una mayor fiabilidad social en comunidades vulnerables, marginadas o excluidas que en grupos disidentes urbanos

La Teoría de la Fiabilidad Social (SFT); asume que la confianza en las autoridades se gesta desde las comunidades y los grupos más que desde las políticas públicas, programas sociales, opinión pública u observatorios ciudadanos. La fiabilidad social es un proceso afectivo en el que individuos depositan su confianza en quienes los representan y toman decisiones públicas por ellos. Se trata de un habitus comunitario y periurbano que diferencia a las localidades de las percepciones de riesgo que se desarrollaron en las urbes. La SFT plantea que los individuos delegan responsabilidades a sus representantes

no sólo porque los consideran legítimos, o porque los visualicen como líderes, sino porque siguen tradiciones ancestrales que los llevan a confiar desinteresadamente en quienes gestionan por ellos las demandas de las comunidades.

Definición de la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana

Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2015, p. 27) aborda y aprecia la inserción normativa e institucional del sistema de seguridad ciudadana así como la organización jurídica e institucional, el funcionamiento, el desempeño y el acervo de prácticas y rutinas que caracterizan a sus instancias constitutivas (el gobierno institucional de la seguridad ciudadana, el sistema de prevención de la violencia y el delito, el sistema policial, el sistema de persecución penal, la participación comunitaria y el sistema de seguridad privada)

La seguridad ciudadana tiene como objetivo primordial que el Estado garantice el pleno goce de los derechos fundamentales de los ciudadanos, en particular los que permiten desarrollar y salvaguardar la integridad personal, los derechos cívicos y el goce de los bienes. La prevención social busca impulsar la participación coordinada de las instituciones públicas y privadas, así como de los actores sociales para anticiparse y modificar las dinámicas sociales, urbanas, económicas y culturales que generan contextos de violencia y procesos de desintegración social, y con ello aminorar el riesgo de que ocurran.

Una de las principales acciones para hacer efectiva esa política consistía en promover un sistema nacional de seguridad ciudadana en todas las provincias y distritos del país, presididos por los alcaldes y conformado por representantes de los sectores públicos y de la ciudadanía. Ese nuevo enfoque se materializó en febrero de 2003 con la creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Sinasec) mediante la Ley 27933, que estableció la coordinación interinstitucional en cada uno de los niveles de gobierno, a saber, nacional, regional y local en los ámbitos provincial y distrital, lo que expresa su carácter descentralista. El Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec) es la instancia responsable de

diseñar los grandes lineamientos de la política pública de seguridad ciudadana en el país, mientras que en la base se encuentran los comités distritales. Estos, que son los órganos ejecutivos de las políticas de seguridad ciudadana, son los responsables de realizar el diagnóstico de la seguridad en el ámbito local, así como de diseñar, implementar, supervisar y evaluar el respectivo plan de acción. Entre ambos extremos, se encuentran los comités regionales, que cumplen funciones técnico-normativas, y los comités provinciales, encargados de desarrollar funciones ejecutivas en el ámbito del Cercado de Lima y de articular los esfuerzos de los comités distritales.

Dimensiones de la confianza en las instituciones.

Objetivo estratégico 5 Fortalecer a la Policía Nacional del Perú como una institución moderna, con una gestión eficaz, eficiente y con altos niveles de confianza ciudadana Si bien la Policía no es la responsable exclusiva de la seguridad ciudadana, sí es un actor fundamental en la implementación de esta política pública. En este escenario, el objetivo estratégico 5 implica un conjunto de acciones, como modernizar la infraestructura policial en términos informáticos y de telecomunicaciones, especialmente de las comisarías, célula básica de la institución. La medida facilitará las denuncias del público y su procesamiento y análisis, generando las condiciones para responder de manera más eficiente tanto a la prevención como a la persecución de los hechos delictivos. La modernización incluirá la interconexión de las unidades policiales y el desarrollo de bases de datos informatizadas a nivel nacional, que incluyan huellas dactilares y balísticas. Asimismo, se establecerá una carrera policial que promueva el mérito, la iniciativa y la especialización profesional, y se realizarán los máximos esfuerzos para acabar con el actual régimen laboral que permite prestar servicios remunerados a terceros y recuperar el carácter exclusivamente público del servicio policial sin perjudicar los ingresos de los efectivos. También se otorgará atención prioritaria a la modernización de la gestión de los recursos y, por otra parte, la adecuación de la doctrina, la organización y las operaciones policiales al enfoque local de la seguridad, incorporando mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Desde la perspectiva del PNUD (2015) las dimensiones de la confianza en las instituciones de la seguridad ciudadana son:

Estructura organizativa

La estructura organizativa se compone de dos aspectos básicos, a saber, la estructura normativa y la estructura institucional. A partir de su descripción, interpretación y apreciación se construye el mapa normativo e institucional del sistema de seguridad ciudadana. (p.27)

Dinámica funcional

La dinámica funcional, por su parte, se estructura sobre la base de dos aspectos fundamentales, a saber, el proceso institucional y las prácticas institucionales. (p.28)

1.3 Justificación

Justificación Teórica

La investigación servirá para sustentar y difundir en la comunidad Olívense y en esta comunidad, las bases y parámetros que sirven como guía y manejo para asegurar una convivencia pacífica.

Según la RAE la seguridad ciudadana es una “Situación de tranquilidad pública y de libre ejercicio de los derechos individuales, cuya protección efectiva se encomienda a las fuerzas de orden público”.

Justificación Práctica

La presente investigación tendrá por objeto comprobar con métodos analíticos y estadísticos la percepción de los habitantes del Distrito de los Olivos respecto a la evolución del manejo que se da a la seguridad ciudadana y la eficacia de la aplicación del Plan de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Los Olivos en el Plan Integrado de Serenazgo, Policía Nacional del Perú y la Comunidad en el año 2017, con la finalidad de fortalecer las debilidades en las que el plan de seguridad ciudadana pueda haber padecido en el año 2016 con el fin de mejorar esta situación y asimismo potencializar las fortalezas que tiene este plan y que se han podido visualizar como resultado de este trabajo de investigación.

Justificación Metodológica

1.4 Formulación del Problema.

En nuestro país asumimos un gran desafío con la Seguridad Ciudadana, como un tema prioritario de la política pública nacional. Uno de los problemas que se presenta es la gran carencia de un sistema integrado de gestión de la información delictiva. Sin embargo la inseguridad ciudadana es un fenómeno social, complejo multidimensional y multicausal, que afecta a todas las personas que viven y desarrollan actividades en Lima Metropolitana; en ese sentido debe de ser elaborado en forma simultánea y coordinada por las diferentes instituciones estatales, de acuerdo con, lo señalado en la Ley N° 27933, que creó el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Sinasec).

De acuerdo a la Ley N° 27933, todas las organizaciones públicas y privadas; así como la sociedad en su conjunto del distrito, deben de participar activamente en el desarrollo de las acciones y de los objetivos estratégicos del Plan, para concretar las metas establecidas; para ello, son necesarias la concertación y la articulación de los diversos actores a fin de lograr que el tema de la seguridad ciudadana sea aceptado como una responsabilidad compartida.

A continuación se presentan algunas cifras de la última encuesta de Lima cómo vamos, con la finalidad de evidenciar el problema de la seguridad ciudadana:

Lima cómo vamos (2017, p.9) Se consultó a los ciudadanos sobre su calificación frente al desempeño de tres tipos de agentes de seguridad ciudadana: la policía, el serenazgo municipal y las juntas vecinales. En general, los tres son calificados como malos, tanto en Lima como en Callao. Los que califican la labor de estos agentes como “buena/muy buena” llega a un máximo de 17.6% (Serenazgo Municipal). Por otro lado, resalta el caso de las juntas vecinas, pues al menos la mitad de entrevistados, tanto en Lima como en Callao, señala no conocer conocerlas o manifiesta que no hay juntas vecinales donde vive.

Lima cómo vamos (2017, p.7) al consultar sobre la satisfacción con la seguridad ciudadana en la ciudad, solo el 3.8% de limeños indica sentirse satisfecho. Llama la atención que Callao, que estuvo varios meses en estado de

emergencia, tenga una satisfacción de 7.3% y un menor grado de insatisfacción. Será necesario evaluar en la siguiente aplicación del estudio si esta satisfacción se mantiene o si ha sido reflejo de la medida tomada por el Ministerio del Interior. Una tendencia similar se da al comparar Lima y Callao en cuanto a sensación de seguridad en la ciudad. En Lima, el 10.3% señala sentirse seguro, mientras que en Callao se siente así el 16.8%. Si bien mediáticamente se trata a Callao como una zona con problemas de inseguridad mayores, los chalacos manifestaron sentirse más seguros que los limeños.

Problema General:

¿Qué relación existe entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017?

Problemas Específicos:

Problema específico 1

¿Qué relación existe entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la estructura organizativa en el Distrito de Los Olivos 2017?

Problema específico 2

¿Qué relación existe entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la dinámica funcional en el Distrito de Los Olivos 2017?

1.5. Hipótesis de la investigación

Hipótesis general:

Existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017.

Hipótesis específicas:

Hipótesis específica 1

Existe una relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la estructura organizativa en el Distrito de Los Olivos 2017.

Hipótesis específica 2

Existe una relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la dinámica funcional en el Distrito de Los Olivos 2017.

1.6. Objetivos

Objetivo general:

Determinar la relación entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017.

Objetivos Específicos

Objetivo específico 1

Determinar la relación que existe entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la estructura organizativa en el Distrito de Los Olivos 2017.

Objetivo específico 2

Determinar la relación que existe entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la dinámica funcional en el Distrito de Los Olivos 2017.

II. Marco Metodológico

2.1 Identificación de variables

Definición conceptual de las variables

Seguridad ciudadana

Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2015, p. 21) La dimensión objetiva de la seguridad hace referencia a los hechos de violencia, los conflictos vulneratorios del orden público y los eventos delictivos cometidos en una jurisdicción y que hayan sido registrados de algún modo por alguna agencia estatal u organización o entidad social.

Confianza en las instituciones

Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2015, p. 27) Aborda y aprecia la inserción normativa e institucional del sistema de seguridad ciudadana así como la organización jurídica e institucional, el funcionamiento, el desempeño y el acervo de prácticas y rutinas que caracterizan a sus instancias constitutivas (el gobierno institucional de la seguridad ciudadana, el sistema de prevención de la violencia y el delito, el sistema policial, el sistema de persecución penal, la participación comunitaria y el sistema de seguridad privada)

2.2 Operacionalización de las variables

Las variables fueron mediadas teniendo en cuenta las dimensiones e indicadores que se muestran en las tablas siguientes.

Tabla 1

La Operacionalización de las variables de Seguridad Ciudadana.

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
Condiciones políticas	Condiciones sociales e institucionales de la violencia, los conflictos y el delito.	3	Ordinal: Nunca (1)	Mala (15 – 35)
	Conflictos vulneratorios del orden público.	2	Casi nunca (2)	Regular (36 – 55)
Hechos delictivos	Delito en general.	3	A veces (3)	Buena (56 – 75)
	Criminalidad compleja.	3	Casi siempre (4)	
	Violencia delictiva.	4	Siempre (5)	

Tabla 2

La Operacionalización de las variables confianza en las instituciones

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles o rangos
Estructura organizativa	Estructura Normativa	5	Nominal Si = 1 No = 0	Mala (0 – 4)
	Estructura institucional			Regular (5 – 8)
Dinámica funcional	Estructura institucional	7		Buena 9 – 12)
	Prácticas institucionales			

2.3.- Metodología

El método de investigación científica empleado en este trabajo es el denominado hipotético – deductivo. En este método según Pérez (1998): [...] la ciencia se inicia con conceptos no derivados de la experiencia del mundo que está "ahí afuera", sino postulados en forma de hipótesis por el investigador, por medio de su intuición. Además de generar tales conjeturas posibles sobre la realidad, el científico las pone a prueba, o sea que las confronta con la naturaleza por medio de observaciones y/o experimentos. (p. 217)

2.4.- Tipo de estudio

La investigación es de tipo básica y de nivel correlacional. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 93); “Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular.”.

Desde el punto de vista de Piscoya (1995): La presente investigación pertenecería al tipo de investigación teórico empírica descriptiva, pues, pretende lograr explicaciones racionales, fundadas en evidencias objetivas, para los fenómenos, hechos o eventos que acaecen en el mundo real. Estos hechos, en términos generales, pueden ser físicos, biológico, psicológicos, sociales o culturales (p. 76).

Este tipo de investigación es imprescindible cuando se desea cambiar una realidad que intuitivamente se sabe que es deficiente para desarrollar una acción transformadora en base a información sistematizada. (p. 92-93)

Para Tamayo (2003, p. 46) este tipo de investigación “describe, registra, analiza e interpreta la naturaleza actual y la composición de los fenómenos”.

2.5.- Diseño de investigación

El diseño de la investigación es no experimental, de corte transversal.

Sobre las investigaciones no experimentales Hernández, Fernández, y Baptista, (2014), refieren que; “es la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de investigaciones donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes” (p.159).

Los diseños de investigación transaccional o transversal Según Carrasco (2009) se utiliza para realizar estudios de investigación de hechos y fenómenos de la realidad, en un momento determinado del tiempo. (p.72).

Este diseño ubica una o más variables en una población para luego proporcionar la descripción de la variable en la población.

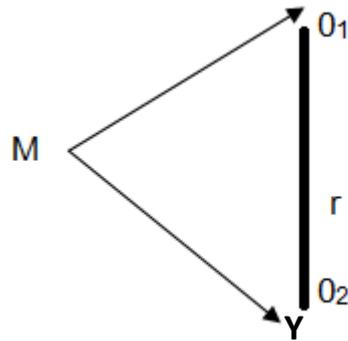


Figura 1: Diseño de Investigación

Dónde:

M : Muestra de Estudio

X : Seguridad ciudadana

Y : Confianza en las autoridades

O1 y O2 : Puntuaciones de las variables

r : Correlación

2.6 Población, muestra y muestreo

La población se define Según Ñaupas y otros (2011) “la población es el conjunto de individuos o personas o instituciones que son motivo de investigación”. (p.183), del mismo modo Hernández, et al. (2010) “la población es el conjunto de todos los casos que concuerden con una serie de especificaciones que se deben establecer con claridad con la finalidad de delimitar los parámetros muestrales”. (p.239).

La población estuvo compuesta por todos los ciudadanos de la jurisdicción de la Municipalidad de Los Olivos.

La muestra “es el subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de ésta” (Hernández, et al 2006, p. 173). Para nuestro caso el tamaño de la muestra estuvo compuesta por 175 ciudadanos que fueron seleccionados al azar.

2.7.- Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Técnica

Según Eyssautier (2006) la técnica podría definirse como: El conjunto de procedimientos y recursos de que se vale la ciencia para conseguir su fin. Además, la técnica como la estructura del proceso de la investigación científica propone una serie de normas o etapas dentro de la investigación científica (diseño de investigación), un aporte instrumental y medios para la recolección, concentración y conservación de datos y proporciona a la ciencia el instrumental experimental. (p. 42).

Para la presente investigación se empleó la técnica de la encuesta, que según Bernal (2010), es una técnica de recolección de información. Se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas que se preparan con el propósito de obtener información de las personas (p. 194).

Instrumento

El instrumento usado es el cuestionario que correspondiente a la técnica de la encuesta, según Carrasco (2013) “los cuestionarios consisten en presentar a los encuestados unas hojas conteniendo una serie ordenada y coherente de preguntas formuladas, con claridad, precisión y objetividad, para que sean resueltas de igual modo” (p. 318).

Validez y confiabilidad de los Instrumentos de medición

Siguiendo los procedimientos de elaboración del instrumento para determinar su fiabilidad se someterá a la validez siguiente:

Validez a juicio de expertos: Dicho procedimiento de validez se realizó por criterio de jueces, realizado siguiendo los criterios de pertinencia, relevancia y claridad, mediante la aplicación del certificado de validez de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo con sede en Lima.

Tabla 3

Validez de Juicio de expertos

Expertos	Instrumento 1	Instrumento 2
Dr. Morillo Flores John	Aplicable	Aplicable
Dr. Carlos Fernando Mesia Ramírez	Aplicable	Aplicable
M.Sc. Abner Chávez Leandro	Aplicable	Aplicable

Confiabilidad

La confiabilidad del instrumento se realizó mediante la técnica de prueba previa o conocida como prueba piloto. En los resultados de la prueba piloto, con los datos obtenidos se procedió a la prueba del Alfa de Cronbach para determinar la consistencia interna del instrumento. El mismo arrojó el valor de 0,892 valor que significa que existe consistencia interna entre los ítems del instrumento.

2.8 Métodos y Análisis de datos

Se procedió a la elaboración de la base de datos y procesamiento de datos. Se empleó una PC y el programa informático SPSS, versión 22.0 para Windows.

Los datos fueron resumidos en tablas de contingencia, para ver la distribución de las frecuencias en el cruce de las variables, de acuerdo a lo que cada objetivo establece.

2.9 Aspectos éticos

El presente trabajo de investigación está basado en la veracidad de los datos recopilados por los diferentes teóricos del mundo académico en los aspectos de antecedentes y teorías. Las sugerencias se plantean con la finalidad de mejorar los aspectos de seguridad ciudadana en el Distrito de los Olivos.

Este trabajo de investigación ha cumplido con los criterios establecidos por el diseño de investigación cuantitativa de la Universidad Cesar Vallejo. Asimismo, se ha cumplido con respetar la autoría de la información bibliográfica, por ello se

hace referencia de las autoridades con sus respectivos datos de editorial y la parte ética que éste conlleva.

III. Resultado

3.1 Descripción de resultados

Tabla 4

Frecuencia de los niveles de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Mala	45	25,7
Regular	111	63,4
Buena	19	10,9
Total	175	100,0

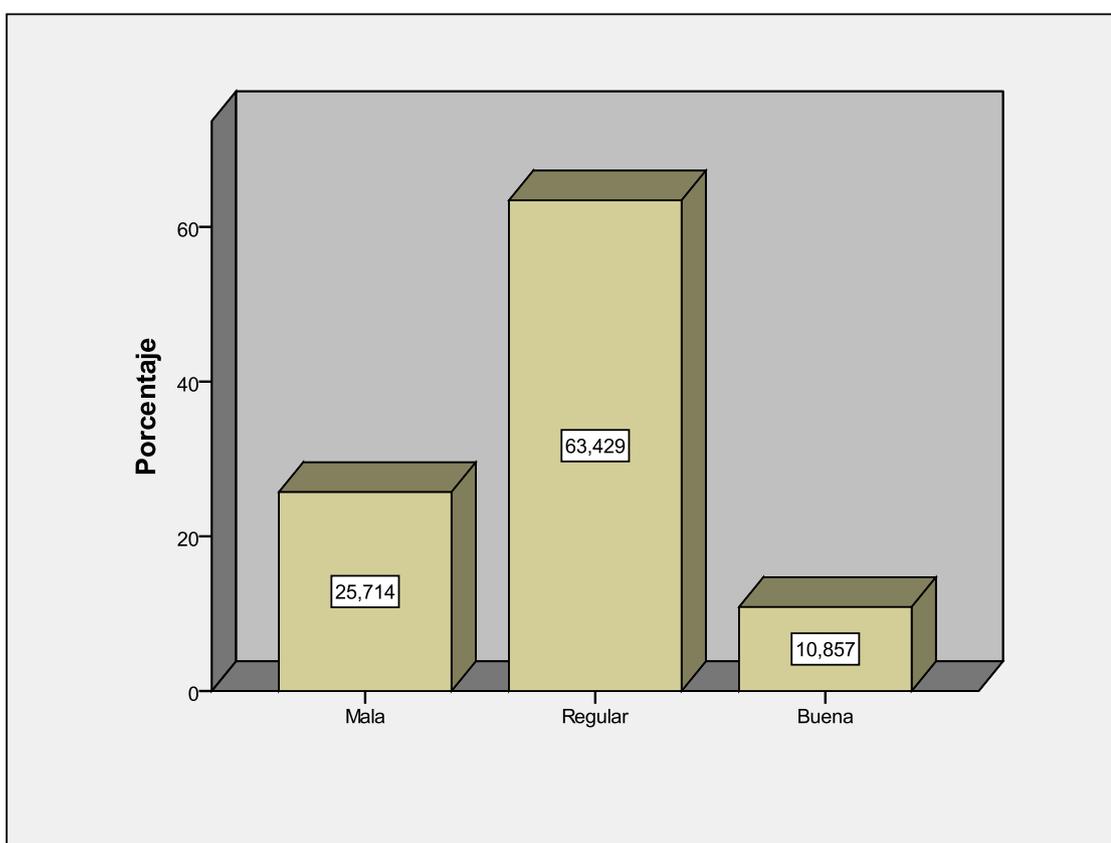


Figura 2: Niveles de seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos.

En la tabla y figura anterior se muestra que para el 63,4% de los encuestados la seguridad ciudadana alcanza un nivel regular; para el 25,7% un nivel malo y solo para el 10,8% alcanza bueno.

Tabla 5

Frecuencia de los niveles de la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Mala	58	33,1
Regular	65	37,1
Buena	52	29,7
Total	175	100,0

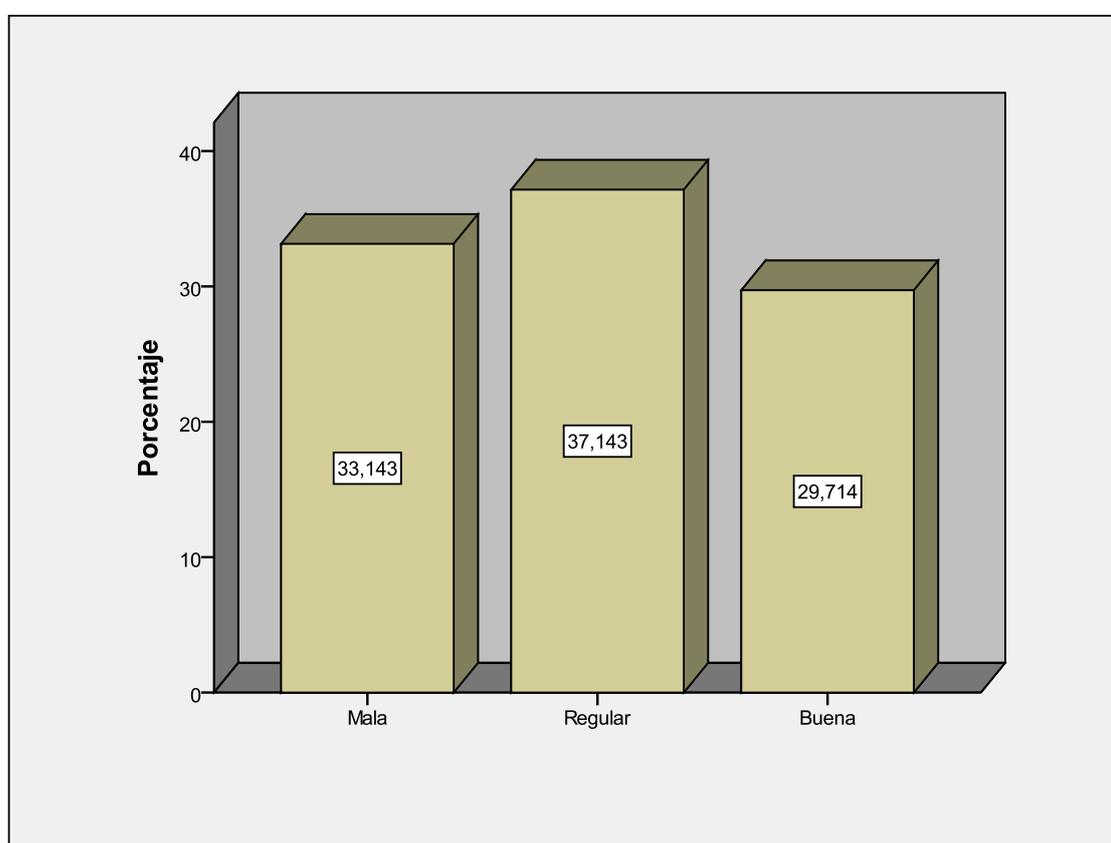


Figura 3: Niveles de confianza en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos.

En la tabla y figura anterior se muestra que para el 37,1% de los encuestados la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana en el

Distrito de Los Olivos alcanza un nivel regular; para el 33,1% un nivel malo y para el 29,7% alcanza bueno.

Tabla 6

Frecuencia de los niveles de la estructura organizativa de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje.
Mala	72	41,1
Regular	62	35,4
Buena	41	23,4
Total	175	100,0

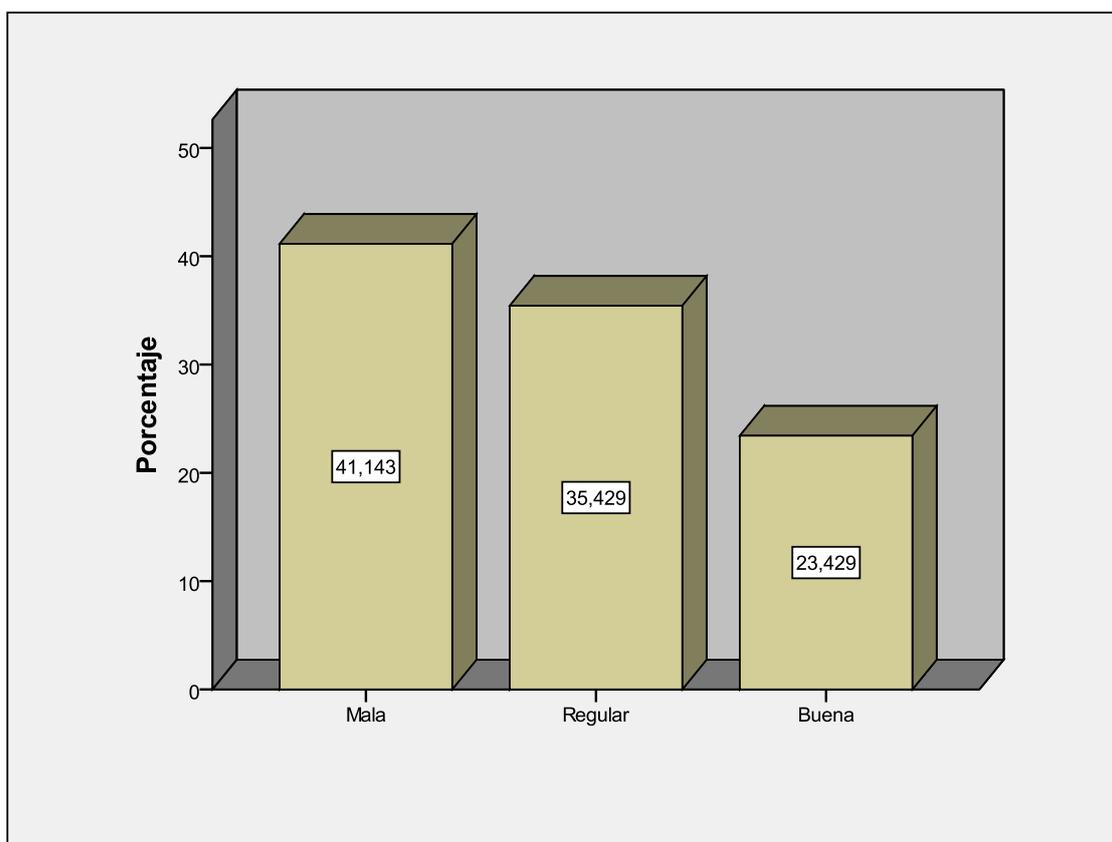


Figura 4: Niveles de la estructura organizativa de la seguridad ciudadana.

En la tabla y figura anterior se muestra que para el 41,1% de los encuestados la estructura organizativa de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos alcanza un nivel malo; para el 35,4% un nivel regular y para el 23,4% alcanza bueno.

Tabla 7

Frecuencia de los niveles de la dinámica funcional de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos

Niveles	Frecuencia	Porcentaje.
Mala	93	53,1
Regular	46	26,3
Buena	36	20,6
Total	175	100,0

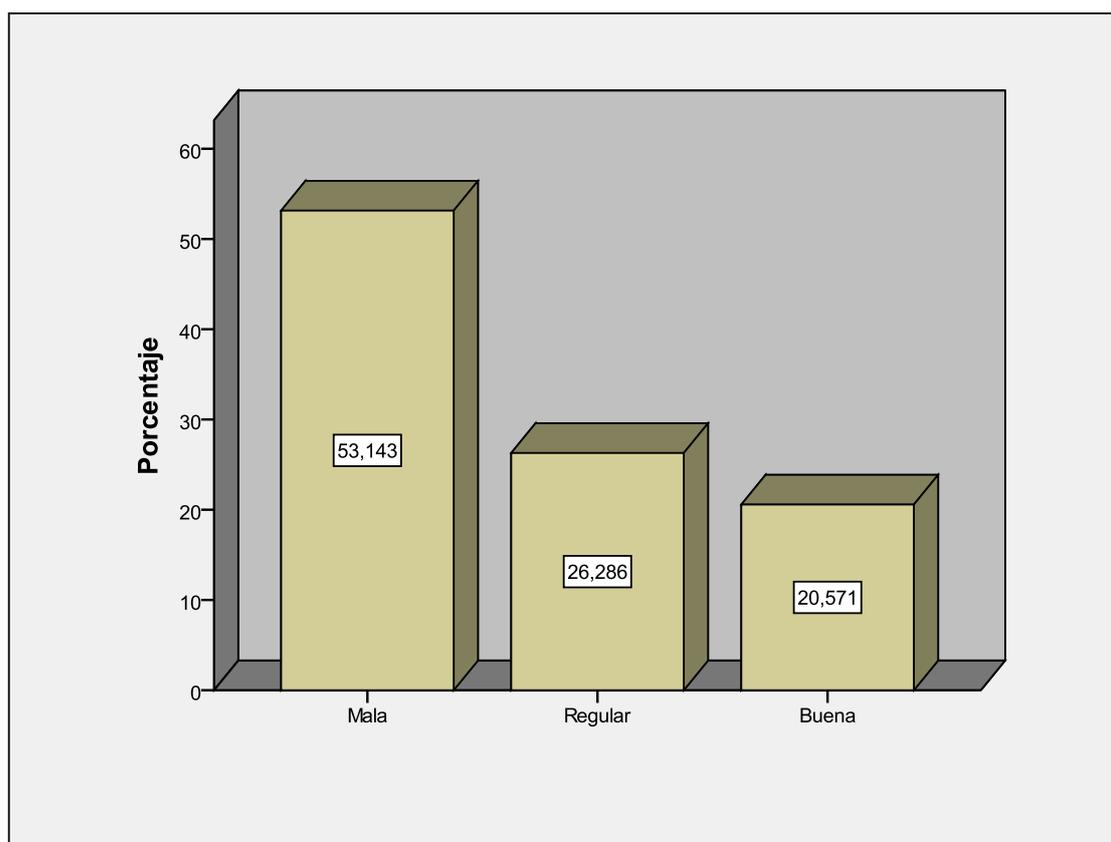


Figura 5: Niveles de la dinámica funcional de la seguridad ciudadana.

En la tabla y figura anterior se muestra que para el 53,1% de los encuestados la dinámica funcional de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos alcanza un nivel malo; para el 26,3% un nivel regular y para el 20,6% alcanza bueno

3.2 Contrastación de las hipótesis:

Hipótesis general:

H₁: Existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017.

H₀: No existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017.

Tabla 08

Coefficiente de correlación de Spearman entre la seguridad ciudadana y la confianza en las instituciones en el Distrito de Los Olivos

			Seguridad ciudadana	Confianza en las instituciones
Rho de Spearman	Seguridad ciudadana	Coefficiente de correlación	1,000	,269**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	175	175
	Confianza en las instituciones	Coefficiente de correlación	,269**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	175	175

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados del análisis estadístico dan cuenta de la existencia de una relación directa y baja ($r = 0,269$) entre las variables: seguridad ciudadana y la confianza en las instituciones.

La significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,05, lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Es decir: Existe relación directa entre la

percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017.

Hipótesis específicas:

Hipótesis específica 1

H₁: Existe una relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la estructura organizativa en el Distrito de Los Olivos 2017.

H₀: No existe una relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la estructura organizativa en el Distrito de Los Olivos 2017.

Tabla 09

Coefficiente de correlación de Spearman entre la seguridad ciudadana y la dimensión estructura organizativa.

			Seguridad ciudadana	Estructura organizativa
Rho de Spearman	Seguridad ciudadana	Coefficiente de correlación	1,000	,286**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	175	175
	Estructura organizativa	Coefficiente de correlación	,286**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	175	175

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados del análisis estadístico dan cuenta de la existencia de una relación directa y baja ($r = 0,286$) entre las variables: seguridad ciudadana y la confianza en las instituciones.

La significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,05, lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Es decir: Existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la estructura organizativa en el Distrito de Los Olivos 2017.

Hipótesis específica 2

H₁: Existe una relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la dinámica funcional en el Distrito de Los Olivos 2017.

H₀: No existe una relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la dinámica funcional en el Distrito de Los Olivos 2017.

Tabla 10

Coeficiente de correlación de Spearman entre la seguridad ciudadana y la dimensión dinámica funcional.

			Seguridad ciudadana	Dinámica funcional
Rho de Spearman	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	,233**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	175	175
	Dinámica funcional	Coeficiente de correlación	,233**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	175	175

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados del análisis estadístico dan cuenta de la existencia de una relación directa y baja ($r = 0,233$) entre las variables: seguridad ciudadana y la confianza en las instituciones.

La significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,02, lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Es decir: Existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la dinámica funcional en el Distrito de Los Olivos 2017.

IV. Discusión

La seguridad ciudadana es un tipo de seguridad humana que necesita ser atendido con mayor urgencia. Es decir el diseñar una política integral de seguridad ciudadana así como la aplicación de estrategias, es sumamente importante, ya que lo que está en juego en muchos casos, es nuestra propia vida. Los resultados que a continuación se discuten son percepciones de los ciudadanos que diariamente conviven con el peligro.

La primera aproximación al asunto es la descripción de la variable seguridad ciudadana. Sobre el particular se encontró que para el 63,4% de los encuestados la seguridad ciudadana alcanza un nivel regular; para el 25,7% un nivel malo y solo para el 10,8% alcanza bueno; es decir la población percibe que el Distrito es inseguro. El caso es preocupante porque alrededor del 90% de los encuestados percibe que la seguridad ciudadana en este distrito no alcanza el nivel bueno; es decir no existen condiciones sociales e institucionales que protejan a los pobladores de la violencia, el conflicto y el delito; que existe vulneración del orden público, que existen pandillas que ponen en riesgo la integridad física y psicológica, etc. Esta situación puede tener dos factores: El primero relacionado a que las municipalidades necesitan mejorar su estructura de prevención y lucha contra la inseguridad; resultado similar a éste encontró Mejía (2015) en su tesis titulada “Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014”; donde concluye que la Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta con una plataforma para la generación de información en materia de crimen y seguridad, los recursos que esta posee no solo son subempleados, sino que los criterios metodológicos que han guiado la construcción de sus indicadores cuentan con severos problemas de método y rigurosidad.

En la misma dirección están los resultados de la investigación de Salazar (2014) titulada “Fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano” que concluye que en el Estado peruano, aún falta compatibilizar las políticas y las técnicas para combatir la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes en aras de legitimar el bien común que requiere paz social y seguridad ciudadana. Finalmente, la capacidad de gobernabilidad de un Estado está caracterizada por la relación que guarda con

la seguridad ciudadana, el clima de inseguridad tonifica la impunidad delincinencial, la frecuencia de ocurrencia de ilícitos y el temor de la ciudadanía lo cual inmoviliza el dinamismo social.

Este asunto de la falta de organización estructural del Estado plasmada en políticas deficientes de seguridad, también fue sostenida por Barboza (2008) en su tesis titulada “Aspectos político criminales de la seguridad ciudadana en España y Brasil. Reflexiones comparadas” quien entre sus principales conclusiones encontró que: La política del “orden público”, sustituida por la política de “seguridad ciudadana”, se improvisa según cambia el viento de los avatares políticos. Sin embargo, tampoco nos ha dejado a salvo de poder comprobar cómo, desde las voces del poder, se practica asimismo la dialéctica consistente en culpar al otro del aumento de la criminalidad, penalizándose cada vez más severamente las conductas nocivas para la convivencia humana. Por lo demás, los gobernantes de ocasión, una vez más recurren al Derecho penal, como si éste fuese el único mecanismo eficaz de solución para determinados conflictos sociales, sin intentar ir a lo profundo de las causas. El problema es viejo y nuevo, pasado y actual.

El segundo factor de esta percepción sobre la seguridad ciudadana está relacionado a la escasa participación de la población. Esto es corroborado por García (2011) quien realizó un estudio titulado “Análisis de los factores y motivos del problema de la seguridad ciudadana en Villa María del Triunfo año 2011” llegando a la conclusión que el principal problema de la inseguridad es la falta de participación, la pobreza, la falta de empleo y la existencia de pandillaje.

Resultado contrario al encontrado sobre la seguridad ciudadana en el Distrito de los Olivos es el que encontró en Europa Muñoz (2015) en su estudio titulado “Visión integral de la normativa de seguridad interior en el Reino de España y los Estados de su entorno próximo europeo: Portugal, Francia, Bélgica, Alemania e Italia”. Quien concluye que la situación del factor seguridad tanto en la Unión Europea como en los Estados estudiados es notablemente positiva, caracterizada por reformas recientes de adecuación a la realidad cambiante, y por la búsqueda del concepto de la seguridad integral de los ciudadanos a través de las sinergias entre cuerpos públicos y servicios privados regulados por la Ley.

También esta investigación encontró que para el 37,1% de los encuestados la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos alcanza un nivel regular; para el 33,1% un nivel malo y para el 29,7% alcanza bueno. Los resultados desalentadores sobre la seguridad ciudadana vienen acompañados, como era de esperar, de que mayoritariamente la gente no confíe en las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana, especialmente desconfianza en lo que hace la Policía Nacional del Perú. Este resultado difiere con lo encontrado por Torres (2009) quien realizó el estudio titulado “La política Pública de seguridad ciudadana en Quito: un esfuerzo municipal” quien entre otras conclusiones manifiesta que en el caso de Quito el trabajo interinstitucional sí ha generado dinámicas interesantes pero éstas pueden verse en ciertos casos reducidas a transferencias de recursos (como es el caso claro de la Policía Nacional) o a que las lógicas mismas de las instituciones (sobre todo si éstas obedecen a una lógica centralista) permanezcan intactas en un contexto que exige precisamente de un replanteamiento de las estrategias y el funcionamiento de las instituciones implicadas en la problemática. Lo que podemos observar en Quito es que el gobierno local se ve limitado a cumplir una función de “apoyo” en relación a instituciones que no obedecen a la autoridad municipal y su competencia en la materia es puesta en duda de manera constante.

Finalmente encontramos que los resultados nos muestran existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017. Existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la estructura organizativa en el Distrito de Los Olivos 2017. Existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la dinámica funcional en el Distrito de Los Olivos 2017. Este resultado guarda relación con lo encontrado por Lara (2015) en una investigación titulada “La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el Distrito de Huaura periodo: 2011 – 2015” quien encontró en conclusión que existe relación directa entre La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el Distrito de Huaura. Asimismo, Sánchez, Bonilla, Fandiño, y Gutiérrez (2016) en un estudio titulado “Observatorios de convivencia y seguridad ciudadana: herramientas para

la toma de decisiones y gobernabilidad” llegaron a la conclusión que: los observatorios de violencia se convierten en la herramienta más adecuada y cercana a la realidad que permite traducir datos en soluciones efectivas, convirtiéndose en facilitadores de interacción de actores, apoyo para legitimar acciones y prerequisite para la toma de decisiones.

V. Conclusiones

Primera:

Existe una relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la dinámica funcional en el Distrito de Los Olivos 2017. Lo que se demuestra con la prueba de Spearman (sig. bilateral= .000 < .05; Rho = 0.269).

Segunda:

Existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la estructura organizativa en el Distrito de Los Olivos 2017. Lo que se demuestra con la prueba de Spearman (sig. bilateral= .000 < .05; Rho = 0.286).

Tercera:

Existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la dinámica funcional en el Distrito de Los Olivos 2017. Lo que se demuestra con la prueba de Spearman (sig. bilateral= .002 < .05; Rho = 0.233).

VI. Recomendaciones

Luego de la investigación realizada y a las conclusiones que he llegado, me permito recomendar con el fin de que se pueda superar esta situación, en la que la desconfianza de los ciudadanos en sus instituciones llamadas a ser los actores principales de la percepción de seguridad ciudadana, convierte a este en un elemento nocivo, que no nos permite salir de este círculo vicioso y apático en la que el ciudadano no aporta a la seguridad ciudadana.

Primera

Debe de existir un cambio radical de actitud en primera instancia de la clase política, tan venida a menos en su aspecto ético, dándose una renovación total de líderes en base a una nueva ley de partidos políticos que permita la participación con mayor democracia de los ciudadanos. Con ello conseguiríamos una nueva imagen y esperanza en el ciudadano llamado de a pie, que le aliente y le haga sentir que su participación es necesaria en la construcción de la sociedad.

Segunda

Un mayor compromiso y preparación de las instituciones encargadas de administrar justicia, las mismas que cumplen un rol importante en la percepción de la aplicación de la ley y de ese ambiente de impunidad que reina y se siente en nuestra sociedad, el mismo que alienta las conductas herradas y desalienta la participación del ciudadano en la construcción de la sociedad, teniendo en cuenta que la seguridad ciudadana es la construcción de una sociedad donde el ciudadano pueda vivir tranquilo y satisfacer sus necesidades.

Tercera

Debemos realizar un trabajo a largo plazo con las futuras generaciones a través de la educación con el fin de conseguir un ciudadano de calidad, situación que el estado ha descuidado, construyendo una sociedad cuyo único fin es la satisfacción económica olvidando de esta manera a su actor principal que es el ciudadano, es decir la persona humana.

VII. Referencias

Hernandez, R. (2010). *Metodología de la investigación científica* (5ª ed.). México: McGraw Hill.

Kerlinger, F. (2004). *Enfoque conceptual de la investigación del comportamiento*. México: Nueva Editorial Interamericana.

Ñaupas, H.; Mejía, E.; Novoa, E. y Villagómez, A. (2011) *Metodología de la investigación científica y asesoramiento de tesis*. 2da. Edic. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH (2009). Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos. Washington, D. C., pp. 22-ss.

Chang S. (2010). Pandillaje en Lima en los últimos años. Recuperado de <http://pandillajeenlimaenlosultimosaos.blogspot.pe/>

Dammert L., Ribarne J., otros (2006). Recuperado de http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/se_12_diagnosticos.pdf

Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta. Edición). México. McGraw Hill

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH): Seguridad ciudadana en América Latina. Una propuesta del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, pág. 3-4. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica, 2000.

Juan Y., Ninoska T., Adriana P. (2007). Recuperado de [https://books.google.com.pe/books?id=3gldHKwK1-](https://books.google.com.pe/books?id=3gldHKwK1-8C&pg=PA67&lpg=PA67&dq=labor+vecinal+sobre+la+seguridad+ciudadan)

[8C&pg=PA67&lpg=PA67&dq=labor+vecinal+sobre+la+seguridad+ciudadan](https://books.google.com.pe/books?id=3gldHKwK1-8C&pg=PA67&lpg=PA67&dq=labor+vecinal+sobre+la+seguridad+ciudadan)

a&source=bl&ots=H9VOrZP74K&sig=amrEK1fnL2eCwWRdXqCbP3sC7cU
&hl=es-
419&sa=X&ved=0ahUKEwjKwsq54PPNAhWL1x4KHS hZDNM4ChDoAQgr
MAM#v=onepage&q=labor%20vecinal%20sobre%20la%20seguridad%20ci
udadana&f=false

Pérez, R. (1998) *¿Existe el método científico?*. México. Fondo de cultura económica.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Costa Rica (2006).
Venciendo el temor. (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en
Costa Rica. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. San José de
Costa Rica, p. 35.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (1994). Informe
sobre desarrollo humano 1994. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD (2015). Guía de
evaluación del estado de la seguridad ciudadana para América Latina y el
Caribe.

Organización de los Estados Americanos. “La Seguridad Pública en las Américas:
retos y oportunidades”. Informe presentado por el Secretario General en
ocasión de la Primera Reunión de Ministros en materia de seguridad
pública de las Américas (MISPA I), México DF, octubre 2008. (OEA.
Documentos Oficiales/Ser.D/XXV.2). ISBN 978-0-8270-5227-7, pág. 66.

Mejía, S. (2015) *Las estrategias municipales de mitigación del problema público
de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad*

ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014. (tesis de maestría) Lima. PUCP.

Salazar, T. (2014) *Fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano.* (Tesis doctoral). Lima UNMSM.

Lara, J. (2015) *La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el Distrito de Huaura periodo: 2011 – 2015.* Lima Universidad Sedes Sapiens.

Tomado de:
https://issuu.com/econ.juancarloslaracarreno/docs/tesis_09_de_julio_2015_jclc

García, D. (2011) *Análisis de los factores y motivos del problema de la seguridad ciudadana en Villa María del Triunfo año 2011.* Lima IDAT.

Barboza, M. (2008) *Aspectos político criminales de la seguridad ciudadana en España y Brasil. Reflexiones comparadas.* (Tesis doctoral) España. Universidad de Salamanca.

Muñoz, F. (2015) *Visión integral de la normativa de seguridad interior en el Reino de España y los Estados de su entorno próximo europeo: Portugal, Francia, Bélgica, Alemania e Italia.* (Tesis Doctoral) España. Universidad de Córdoba.

Sánchez, G., Bonilla, F., Fandiño, A. y Gutiérrez, M. (2016) Observatorios de convivencia y seguridad ciudadana: herramientas para la toma de decisiones y gobernabilidad. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública.* Tomado de.

<http://www.rpmesp.ins.gob.pe/index.php/rpmesp/article/view/2203>

Torres A. (2009) La política Pública de seguridad ciudadana en Quito: un esfuerzo municipal. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. Ecuador. FLACSO.

Huerta, F. (2014). *La seguridad ciudadana. Una mirada integral*. Perú. Instituto de economía y empresa.

Estrada, J. (2013). Estado, democracia y seguridad ciudadana. *Alegatos*, 84 365 – 384.En. <https://app.vlex.com/#vid/469172994>

Jiménez, O. (2006), *Violencia y seguridad pública. Una propuesta institucional*, Universidad Nacional Autónoma de México.

Lledó, R. (2006) “La seguridad como proceso de legitimación democrática”, en Jiménez Ornelas, René. *Violencia y seguridad pública*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Navarro (2012) *La seguridad ciudadana y los derechos humanos: un nuevo paradigma de seguridad en San Luis Potosí*.

Estrada, J. (2014) *Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas*. México. Universidad Autónoma del Estado de México.

Conasec (2013) *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018*. Perú. Presidencia del consejo de ministros-Ministerio del interior.

Lima cómo vamos (2017) *VII de percepción sobre la calidad de vida*. Tomado de <http://www.limacomovamos.org/>

Carreon, J. (2013) *Teorías de la seguridad pública y percepción del delito*.

Margen N° 71. México. Universidad Nacional Autónoma de México. En

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4546836>

Anexos

MATRIZ DE CONSISTENCIA						
TÍTULO: Percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017						
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES			
<p>Problema General:</p> <p>¿Qué relación existe entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <p>Problema específico 1</p> <p>¿Qué relación existe entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la estructura organizativa en el Distrito de Los Olivos 2017?</p> <p>Problema específico 2</p> <p>¿Qué relación existe entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la dinámica</p>	<p>Objetivo general:</p> <p>Determinar la relación entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Objetivo específico 1</p> <p>Determinar la relación que existe entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la estructura organizativa en el Distrito de Los Olivos 2017.</p> <p>Objetivo específico 2</p> <p>Determinar la relación que existe entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la dinámica</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>Existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>Hipótesis específica 1</p> <p>Existe una relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la estructura organizativa en el Distrito de Los Olivos 2017.</p> <p>Hipótesis específica 2</p> <p>Existe una relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad</p>	Variable 1: Seguridad ciudadana			
			Indicadores	Ítems	Niveles o rangos	
			Condiciones sociales e institucionales de la violencia, los conflictos y el delito.	3	Alto Medio Bajo	
			Conflictos vulneratorios del orden público	2		
			Delito en general.	3		
			Criminalidad compleja.	3		
			Violencia delictiva.	4		
			Variable 2: Confianza en las instituciones			
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o

funcional en el Distrito de Los Olivos 2017?	funcional en el Distrito de Los Olivos 2017.	ciudadana y la dinámica funcional en el Distrito de Los Olivos 2017.				rangos
			Estructura organizativa	Estructura Normativa	2	Alto Medio Bajo
				Estructura institucional	3	
			Dinámica funcional	Proceso Institucional	3	
Prácticas institucionales.	4					

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	ESTADÍSTICA A UTILIZAR
<p>TIPO: La investigación es básica de nivel descriptivo correlacional</p> <p>DISEÑO: No experimental de corte</p>	<p>POBLACIÓN: La población está conformada por los pobladores del Distrito de Los Olivos</p> <p>TIPO DE MUESTRA:</p>	<p>Variable : Satisfacción Laboral</p> <p>Técnicas: Encuesta</p>	<p>DESCRIPTIVA: Estadística descriptiva: Tablas y frecuencias para analizar cada pregunta</p> <p>INFERENCIAL:</p>

<p>transversal</p> <p>MÉTODO:</p> <p>Hipotético - deductivo</p>	<p>No probabilístico, intencional</p> <p>TAMAÑO DE MUESTRA:</p> <p>175 pobladores del distrito en mención</p>	<p>Instrumentos: Cuestionario</p> <p>Autor: Manuel Nicolás Nilo Giantomaso Arroba</p> <p>Año: 2016</p> <p>Ámbito de Aplicación: Distrito de Los Olivos</p> <p>Forma de Administración: Individual mención</p>	<p>La prueba de hipótesis se realizó con el coeficiente de correlación de Spearman.</p>
--	--	--	---

CUESTIONARIO DEL ESTADO SITUACIONAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

INSTRUCCIONES: Estimado ciudadano(a), el presente cuestionario tiene por finalidad recabar información relevante con miras a contribuir a en el desarrollo de nuestro distrito, por lo que le pedimos responder con sinceridad.

MARCA UNA (X) EN EL RECUADRO TU RESPUESTA SEGÚN LA SIGUIENTE ESCALA DE VALORES:

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
5	4	3	2	1

CUESTIONARIO DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Nº		1	2	3	4	5
1	He observado lugares de diversión que expendan licores hasta poner en riesgo a los pobladores.					
2	He observado situaciones violencia familiar que tiene como causa el machismo					
3	He sido testigo de la coima a un miembro de la policía o funcionario del Estado.					
4	En el distrito hay protestas constantes por la mala gestión municipal					
5	Se manifiestan enfrentamientos entre pandillas poniendo en riesgo la integridad de las personas.					
6	En nuestro distrito se producen homicidios					
7	En nuestro distrito ocurren violaciones sexuales.					
8	En nuestro distrito se dan robos a la propiedad privada					
9	En nuestro distrito ocurre secuestro de personas.					
10	En nuestro distrito hay tráfico de drogas					
11	En nuestro distrito se producen robos y desarme de automóviles					
12	En nuestro distrito hay muertes por ajuste de cuentas.					
13	En nuestro distrito se producen actos de violencia familiar.					
14	En nuestro distrito hay enfrentamientos entre delincuentes y la policía nacional.					
15	Nuestro distrito es escenario de enfrentamientos entre delincuentes					

INSTRUCCIONES: Estimado ciudadano(a), el presente cuestionario tiene por finalidad recabar información relevante con miras a contribuir a en el desarrollo de nuestro distrito, por lo que le pedimos responder con sinceridad.

MARCA UNA (X) EN EL RECUADRO TU RESPUESTA

Nº		SI	NO
1	La municipalidad ha emitido ordenanzas para combatir la delincuencia.		
2	La municipalidad ha emitido ordenanzas para prevenir situaciones de violencia en el Distrito.		

3	La municipalidad distrital ha conformado el comité de seguridad ciudadana.		
4	El comité de seguridad ciudadana tiene un plan de trabajo.		
5	El comité de seguridad ciudadana cumple con las actividades planificadas.		
6	El comité de seguridad ciudadana difunde las actividades de prevención del delito		
7	El comité de seguridad ciudadana convoca a los pobladores a participar en las actividades de contingencia y prevención.		
8	El comité de seguridad ciudadana ha creado mecanismos de sanción para los sujetos que delinquen en la zona.		
9	Confía en el trabajo de la policía Nacional en materia de seguridad ciudadana		
10	La municipalidad fomenta la convivencia comunitaria a través de spots publicitarios.		
11	La municipalidad fomenta mecanismos de resolución pacífica de conflictos.		
12	La municipalidad a creado modalidades de vigilancia preventiva en el distrito.		

FIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

Seguridad ciudadana

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,888	15

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
VAR00005	40,0800	99,373	,536	,882
VAR00006	39,8229	102,089	,496	,883
VAR00007	39,3029	102,833	,332	,893
VAR00008	39,6686	103,867	,415	,887
VAR00009	39,5200	99,791	,592	,880
VAR00010	39,4457	100,812	,660	,878
VAR00011	39,3543	100,058	,663	,877
VAR00012	39,9200	98,959	,606	,879
VAR00013	39,3143	103,814	,434	,886
VAR00014	39,7714	98,856	,594	,879
VAR00015	39,8057	98,755	,617	,878
VAR00016	39,5143	99,895	,602	,879
VAR00017	39,8400	98,802	,639	,878
VAR00018	39,3657	99,348	,604	,879
VAR00019	39,3543	98,862	,609	,879

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,864	12

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
VAR00020	5,6286	12,005	,560	,852
VAR00021	5,6971	11,936	,581	,851
VAR00022	5,4914	12,424	,468	,858
VAR00023	5,5429	12,043	,568	,852
VAR00024	5,7086	11,805	,624	,848
VAR00025	5,6914	11,893	,594	,850
VAR00026	5,6343	11,946	,578	,851
VAR00027	5,6971	11,741	,643	,847
VAR00028	5,7429	12,548	,400	,863
VAR00029	5,6971	12,281	,475	,858
VAR00030	5,6857	12,125	,522	,855
VAR00031	5,6057	12,171	,512	,855

BASE DE DATOS

N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1	2	2	4	4	4	2	2	2	2	3	2	3	2	3	4
2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	3	3	2	3	2	3
3	2	3	2	3	2	3	4	2	1	1	3	2	2	2	3
4	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	3	4	2	2	3
5	5	3	3	3	2	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3
6	1	3	5	1	2	3	3	1	3	4	1	2	3	3	4
7	1	1	3	1	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1
8	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3
9	1	1	1	3	4	3	4	2	5	1	1	3	1	4	3
10	1	1	1	3	4	3	4	2	5	2	2	3	1	4	3
11	2	3	5	3	5	5	5	3	4	4	4	5	3	5	5
12	3	3	5	3	2	3	2	3	3	2	3	3	3	4	3
13	3	2	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
14	3	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
15	5	3	5	5	5	5	5	3	4	4	4	5	4	5	5
16	3	3	4	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2
17	1	1	1	1	3	3	4	1	4	4	3	3	4	1	1
18	1	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4
20	2	3	3	3	3	4	3	2	2	4	3	4	2	3	3
21	1	3	1	3	2	5	2	1	3	4	3	3	2	2	1
22	1	4	3	2	4	3	4	1	4	1	2	3	4	1	3

23	1	4	1	2	4	3	4	1	3	1	4	1	4	1	3
24	3	4	4	3	3	3	5	4	4	3	5	5	5	4	4
25	2	3	2	4	3	4	5	4	3	4	4	5	4	3	5
26	3	3	3	4	5	4	4	5	5	4	2	4	4	3	2
27	2	3	3	2	2	3	3	2	4	2	2	3	2	3	3
28	2	2	4	3	3	3	3	3	4	3	3	4	3	4	3
29	2	2	5	2	2	3	3	1	3	2	2	3	2	3	2
30	1	2	4	3	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3
31	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
32	4	4	3	3	5	5	2	5	3	3	4	3	4	3	4
33	3	3	3	2	4	2	2	4	2	5	4	5	5	5	2
34	2	2	3	3	4	4	3	4	4	2	2	3	4	3	3
35	5	5	5	4	3	4	4	4	3	2	2	2	3	3	3
36	4	4	4	2	2	5	5	3	5	3	2	2	3	3	3
37	2	2	4	3	3	4	3	3	3	5	4	5	4	4	5
38	4	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	3	4	3	4
39	2	2	2	3	1	1	2	3	2	3	4	2	2	2	3
40	5	3	3	4	2	3	4	3	3	3	5	5	5	2	4
41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1
42	1	2	3	2	2	3	2	4	3	4	2	3	4	2	3
43	1	2	3	2	1	1	1	2	1	2	3	2	2	2	2
44	5	5	4	4	3	3	4	4	5	5	4	4	4	4	4
45	3	2	3	2	3	1	1	1	1	2	1	2	3	2	1
46	3	2	3	3	4	4	4	3	4	3	3	3	2	5	5
47	4	4	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
48	3	4	5	4	5	4	4	3	4	4	3	4	3	4	4

49	2	3	3	2	2	4	4	2	2	5	3	3	2	4	3
50	2	2	5	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	2	3
51	1	1	5	3	1	3	3	1	3	1	3	3	1	1	4
52	2	1	3	2	3	3	3	1	2	3	1	2	2	3	4
53	4	3	5	3	5	3	3	2	2	1	1	3	1	3	2
54	1	3	1	1	3	1	2	1	1	1	3	3	1	3	5
55	2	4	3	5	3	4	4	5	3	4	4	4	5	5	3
56	1	3	3	2	1	3	3	1	3	1	1	3	2	1	1
57	1	1	3	4	3	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2
58	3	3	5	5	3	5	5	3	3	5	5	3	5	3	5
59	3	3	2	4	3	4	4	2	4	4	1	3	3	4	3
60	5	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	3	3	3	5
61	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3
62	3	2	2	3	3	2	3	3	3	2	2	3	3	2	2
63	2	3	2	2	3	4	4	1	4	3	3	5	3	3	4
64	1	2	5	3	3	3	3	5	1	2	3	1	4	4	5
65	1	1	5	3	3	3	3	2	4	3	1	4	3	3	3
66	5	3	3	5	5	4	4	3	5	4	3	4	3	4	5
67	1	1	2	3	1	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2
68	2	2	5	4	4	3	3	4	4	2	2	3	2	4	4
69	3	3	2	1	5	3	2	1	2	3	3	3	3	3	3
70	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
71	2	1	1	2	3	4	3	1	2	1	1	1	1	3	3
72	3	3	4	3	2	2	4	1	4	2	2	4	2	4	4
73	3	2	3	4	4	4	3	2	4	1	4	4	2	4	4
74	2	3	5	3	3	3	4	2	3	3	2	3	2	2	2

75	3	3	5	4	4	3	4	2	4	4	2	3	3	4	4
76	3	2	5	3	3	3	3	3	2	3	3	3	4	3	4
77	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1
78	1	5	3	2	3	5	1	3	5	1	5	1	2	5	3
79	1	2	3	1	1	2	3	1	3	1	1	3	1	1	2
80	3	3	3	3	4	3	4	3	4	1	4	4	2	4	3
81	3	2	2	2	4	3	3	1	3	3	1	2	2	3	3
82	3	2	2	1	2	3	3	1	2	2	3	3	3	2	2
83	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	3
84	2	3	5	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3
85	1	5	1	3	4	3	3	1	3	2	1	1	4	4	3
86	3	4	3	4	4	5	5	5	5	3	4	5	3	3	4
87	3	5	3	5	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4
88	2	3	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
89	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3
90	2	2	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
91	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4
92	1	3	1	3	3	3	3	1	4	1	1	4	1	4	3
93	3	1	2	3	1	2	1	2	5	3	3	2	1	1	2
94	4	4	5	1	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
95	4	4	5	3	3	4	3	3	3	3	4	4	3	3	3
96	1	3	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	2	3	3
97	5	2	3	2	3	2	4	2	4	2	3	3	3	2	4
98	1	1	1	3	3	3	3	1	3	3	2	2	2	2	2
99	3	3	5	4	3	5	5	5	5	2	2	4	4	4	4
100	1	2	3	4	2	3	3	2	3	1	1	1	1	1	1

101	5	5	1	2	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5
102	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	2	4	2
103	2	2	2	2	2	3	3	4	4	2	2	4	2	2	2
104	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	1	1	4	4	4
105	5	5	1	5	1	2	4	5	2	5	5	4	5	5	5
106	5	5	1	2	5	5	5	5	2	5	5	2	5	5	5
107	5	5	2	1	5	5	4	5	5	5	5	2	5	5	5
108	1	2	2	2	2	2	3	3	3	2	2	1	2	2	1
109	1	1	5	3	2	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1
110	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2
111	2	3	2	2	2	3	3	3	3	2	2	3	2	2	2
112	3	3	3	3	3	3	2	3	2	1	3	3	2	1	2
113	1	1	1	1	1	1	3	4	4	4	3	1	1	4	4
114	3	3	5	2	3	3	2	3	2	3	3	3	2	2	2
115	3	2	5	4	2	2	2	2	3	3	2	3	2	3	3
116	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
117	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	1	3	3	5
118	2	2	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3
119	1	1	1	1	1	2	2	1	2	1	1	2	1	2	2
120	4	4	4	4	3	4	3	3	4	3	4	4	3	4	4
121	1	3	1	3	3	3	2	1	4	1	1	3	1	2	1
122	2	4	2	3	3	2	4	4	4	5	5	1	1	1	3
123	3	1	5	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	4
124	3	1	5	3	3	3	3	3	4	3	3	3	2	4	4
125	1	2	3	2	4	2	2	2	4	3	2	3	3	3	3
126	3	4	1	4	2	3	1	2	1	3	2	1	5	3	5

127	1	2	2	1	1	3	3	3	3	2	3	3	3	5	5
128	1	3	1	3	3	3	4	1	5	1	2	4	2	5	4
129	1	1	5	5	2	3	4	2	5	1	3	4	1	3	3
130	2	1	5	4	4	3	4	2	1	4	2	4	2	2	1
131	3	3	3	1	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3
132	5	4	5	5	5	3	4	1	2	2	5	4	3	5	1
133	1	2	2	3	1	3	2	1	3	1	1	2	1	3	3
134	1	2	2	3	1	3	2	1	3	1	1	2	1	3	3
135	3	3	4	2	4	4	4	3	4	4	3	5	3	4	4
136	1	3	2	4	5	2	3	4	2	3	3	3	4	3	3
137	2	4	3	2	4	3	4	4	3	3	3	4	3	3	4
138	3	2	5	4	2	3	2	2	3	3	2	4	3	3	3
139	3	3	5	3	3	3	3	4	4	2	4	2	2	3	2
140	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
141	1	3	5	1	1	3	3	1	2	4	1	4	4	5	5
142	1	2	4	3	4	2	3	3	4	4	4	2	3	4	3
143	2	3	3	3	3	3	2	2	3	2	2	3	3	4	4
144	1	1	1	3	3	3	3	3	2	1	2	3	2	3	3
145	1	1	5	3	3	4	4	2	4	4	3	4	3	4	4
146	2	4	5	3	3	4	3	3	3	5	1	1	1	3	2
147	1	2	4	3	2	3	3	4	3	3	4	2	2	3	3
148	2	1	3	1	5	3	5	5	5	5	5	5	2	5	5
149	1	3	1	3	3	3	2	1	4	1	1	3	1	2	1
150	2	3	2	4	2	2	4	2	4	3	4	2	3	3	3
151	1	2	1	1	1	1	3	2	1	2	3	1	2	1	1
152	5	3	5	4	3	3	3	3	4	4	4	4	3	4	3

153	5	1	5	2	2	2	2	3	2	2	2	3	1	5	2
154	1	3	5	3	4	4	4	3	4	3	4	4	3	5	5
155	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
156	3	4	3	3	4	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3
157	2	1	3	1	1	3	3	1	3	3	1	3	1	2	1
158	2	3	4	2	4	3	4	3	4	3	2	4	2	3	3
159	2	3	1	3	4	3	3	2	4	2	3	4	2	3	3
160	2	3	5	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3
161	1	2	5	3	3	3	3	1	3	1	2	3	2	5	5
162	4	3	3	2	3	3	3	1	3	3	3	3	2	4	4
163	4	3	3	2	3	3	3	1	2	3	3	3	3	4	4
164	4	3	3	2	3	3	3	1	2	3	3	3	3	4	4
165	1	3	5	3	2	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1
166	3	3	3	2	2	3	3	3	5	2	3	4	3	3	3
167	1	1	3	4	3	2	3	1	3	1	2	2	2	3	3
168	5	4	5	4	3	3	3	3	3	4	3	4	2	2	3
169	4	3	1	5	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	1
170	3	4	4	3	5	3	4	3	4	4	3	3	3	4	3
171	3	3	4	2	3	2	3	2	3	3	2	4	4	4	4
172	1	1	1	3	4	3	4	2	5	1	1	3	1	4	3
173	1	3	5	3	4	4	4	3	4	4	3	4	3	5	5
174	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
175	2	2	4	5	4	3	4	2	3	4	2	3	2	4	4

N°	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0
2	0	1	0	1	0	0	0	1	1	0	1	0
3	1	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1
4	1	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	1
5	0	0	1	1	1	1	0	1	0	1	1	1
6	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
7	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
8	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1
9	1	0	1	1	0	1	1	1	0	0	0	0
10	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	1
11	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0	1	1
18	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1

19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	1
23	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	1
24	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0	1	1
25	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0
26	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0
27	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1
28	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0
29	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	1	1
30	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1
31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
32	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	1
33	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0
34	0	0	1	1	0	0	1	0	1	1	1	0
35	0	0	0	0	1	1	0	1	1	0	1	1
36	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0
37	0	1	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1

38	0	0	1	1	1	0	1	1	0	0	0	0
39	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0
40	0	1	1	1	0	1	1	1	0	0	1	1
41	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
42	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	1	1
43	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0
44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
45	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1
46	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1
47	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1
48	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
49	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1
50	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0
51	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1
52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1
55	1	1	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0
56	1	1	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1

57	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1
58	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0
59	1	1	1	0	0	0	1	1	0	1	1	0
60	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62	1	1	1	0	0	1	1	1	0	1	0	1
63	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0
64	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0
65	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
66	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	1
67	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1
68	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0
69	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
70	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1
71	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
72	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1
73	1	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	0
74	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	1
75	1	1	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0

114	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
115	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
116	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
117	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
118	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
119	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1
120	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0
121	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
122	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0
123	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
124	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
125	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
126	1	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1
127	0	0	0	1	1	1	1	1	0	1	0	1
128	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1
129	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
130	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
131	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
132	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	1

133	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1
134	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	0	1
135	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	1	0
136	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	0
137	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	0
138	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
139	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
140	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
141	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0
142	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1
143	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
144	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0
145	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0
146	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0
147	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
148	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
149	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150	0	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1
151	1	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1

152	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1
153	1	1	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0
154	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
155	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1
156	1	1	1	1	0	1	1	1	0	1	0	1
157	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0
158	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1
159	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0
160	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
161	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
162	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
163	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
164	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
165	0	0	1	0	0	0	1	1	0	1	1	1
166	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	1
167	1	1	1	1	0	1	1	1	0	0	0	1
168	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
169	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	1
170	0	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1

Tabla 11

Percepción de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos

	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	A VECES	CASI NUNCA	NUNCA
He observado lugares de diversión que expendan licores hasta poner en riesgo a los pobladores.	32	26,3	25,1	7,4	9,1
He observado situaciones violencia familiar que tiene como causa el machismo	17,7	26,9	37,1	12,6	5,7
He sido testigo de la coima a un miembro de la policía o funcionario del Estado.	16,6	17,1	29,7	9,7	26,9
En el distrito hay protestas constantes por la mala gestión municipal	12,6	26,3	38,3	16	6,9
Se manifiestan enfrentamientos entre pandillas poniendo en riesgo la integridad de las personas.	12	21,7	38,9	17,7	9,7
En nuestro distrito se producen homicidios	7,4	16	54,3	14,9	7,4
En nuestro distrito ocurren violaciones sexuales.	6,3	17,1	44	25,7	6,9
En nuestro distrito se dan robos a la propiedad privada	24	25,1	32,6	12	6,3
En nuestro distrito ocurre secuestro de personas.	7,4	18,9	37,7	26,3	9,7
En nuestro distrito hay tráfico de drogas	20,6	24	31,4	16,6	7,4
En nuestro distrito se producen robos y desarme de automóviles	18,9	25,7	34,3	14,3	6,9
En nuestro distrito hay muertes por ajuste de cuentas.	13,1	17,7	40,6	21,1	7,4
En nuestro distrito se producen actos de violencia familiar.	18,3	30,3	31,4	13,7	6,3
En nuestro distrito hay enfrentamientos entre delincuentes y la policía nacional.	10,9	17,7	36	24,6	10,9
Nuestro distrito es escenario de enfrentamientos entre delincuentes	12	15,4	37,7	22,3	12,6

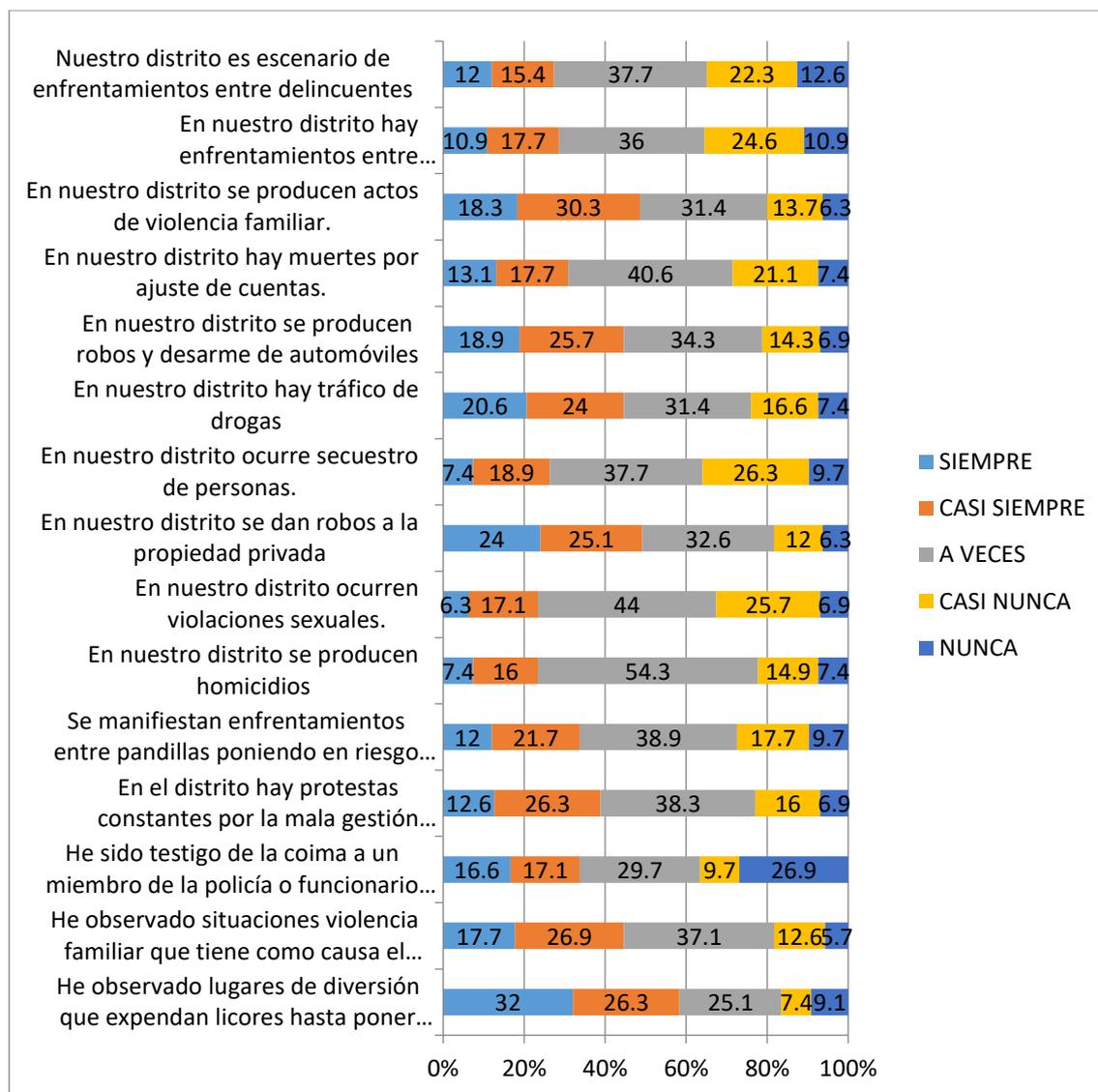


Figura 6: Percepción de la seguridad ciudadana en el Distrito de los Olivos.

En la tabla y figura anterior se muestra la descripción de la totalidad de las preguntas en relación a la percepción de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos. Por lo que se muestra la prevalencia en la respuesta de los encuestados se centra en la opción “A veces”, dando a notar que si bien no siempre ocurren los actos que ponen en peligro la seguridad ciudadana pero se dan y necesitan tener la atención de las autoridades.

Tabla 12

Percepción de la confianza en las instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos

	SI	NO
La municipalidad ha emitido ordenanzas para combatir la delincuencia.	53,7	46,3
La municipalidad ha emitido ordenanzas para prevenir situaciones de violencia en el Distrito.	46,9	53,1
La municipalidad distrital ha conformado el comité de seguridad ciudadana.	67,4	32,6
El comité de seguridad ciudadana tiene un plan de trabajo.	62,3	37,7
El comité de seguridad ciudadana cumple con las actividades planificadas.	45,7	54,3
El comité de seguridad ciudadana difunde las actividades de prevención del delito	52,6	47,4
El comité de seguridad ciudadana convoca a los pobladores a participar en las actividades de contingencia y prevención.	53,1	46,9
El comité de seguridad ciudadana ha creado mecanismos de sanción para los sujetos que delinquen en la zona.	46,9	53,1
Confía en el trabajo de la policía Nacional en materia de seguridad ciudadana	42,3	57,7
La municipalidad fomenta la convivencia comunitaria a través de spots publicitarios.	46,9	53,1
La municipalidad fomenta mecanismos de resolución pacífica de conflictos.	48	52
La municipalidad ha creado modalidades de vigilancia preventiva en el distrito.	77	44

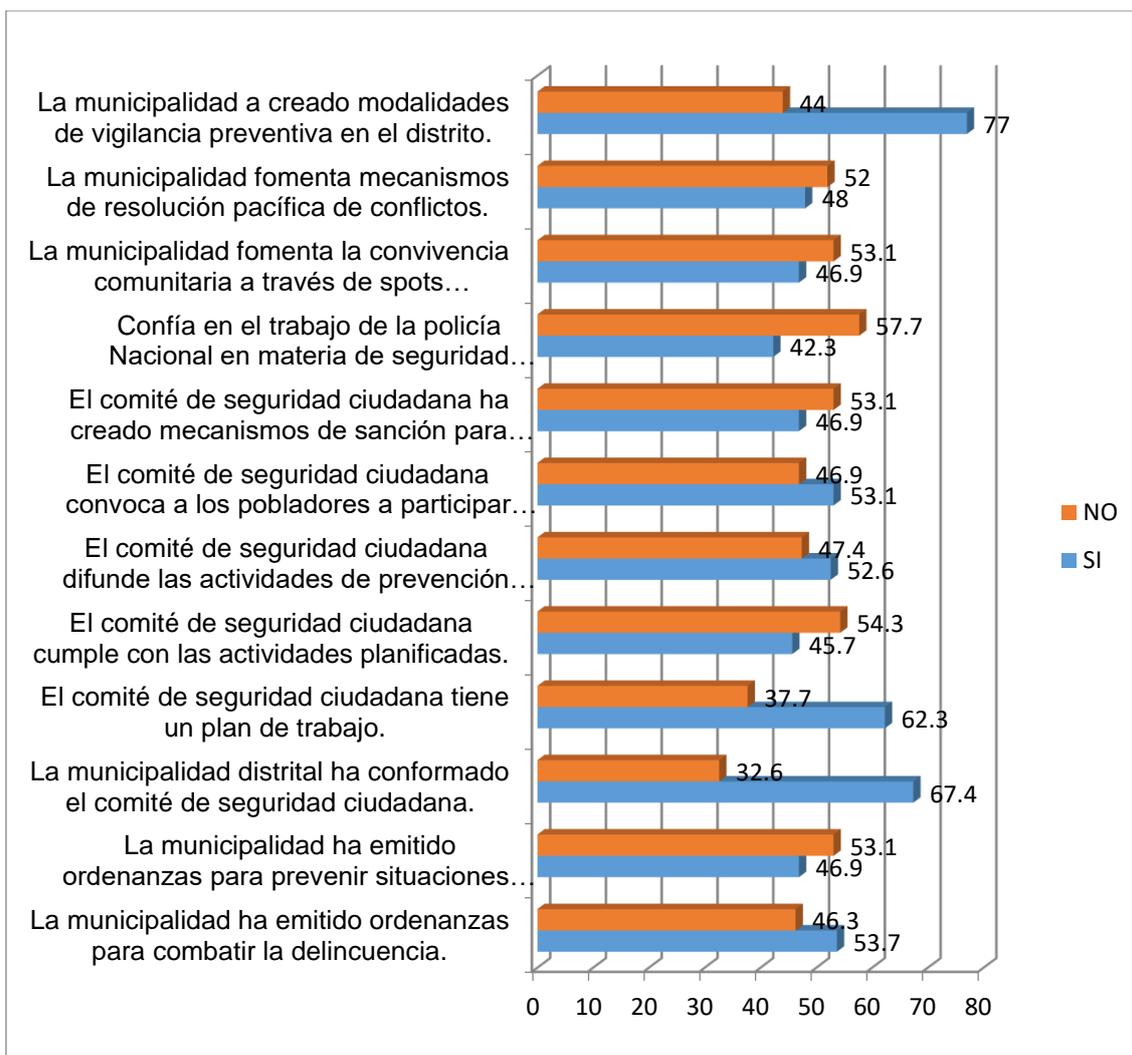


Figura 7: Percepción de la confianza en las instituciones relacionadas con seguridad ciudadana en el Distrito de los Olivos.

En la tabla y figura anterior se muestra la descripción de la totalidad de las preguntas en relación a la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos. Los datos muestran que las instituciones si están trabajando pero la población espera más de ellas. La gente no confía mayoritariamente en el trabajo que realiza la policía, si reconoce que se han conformado comités de vigilancia preventiva y que hay un plan de trabajo, pero que no necesariamente las cumple.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1. Dimensión: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA								
1.	La municipalidad ha emitido ordenanzas para combatir la delincuencia.	/		/		/		
2.	La municipalidad ha emitido ordenanzas para prevenir situaciones de violencia en el Distrito.	/		/		/		
3.	La municipalidad distrital ha conformado el comité de seguridad ciudadana.	/		/		/		
4.	El comité de seguridad ciudadana tiene un plan de trabajo.	/		/		/		
5.	El comité de seguridad ciudadana cumple con las actividades planificadas.	/		/		/		
2. Dimensión: DINÁMICA FUNCIONAL								
6.	El comité de seguridad ciudadana difunde las actividades de prevención del delito	/		/		/		
7.	El comité de seguridad ciudadana convoca a los pobladores a participar en las actividades de contingencia y prevención.	/		/		/		
8.	El comité de seguridad ciudadana ha creado mecanismos de sanción para los sujetos que delinquen en la zona.	/		/		/		
9.	Confía en la policía Nacional del Perú	/		/		/		
0	La municipalidad fomenta la convivencia comunitaria a través de spots publicitarios.	/		/		/		
1	La municipalidad fomenta mecanismos de resolución pacífica de conflictos.	/		/		/		
2	La municipalidad a creado modalidades de vigilancia preventiva en el distrito.	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

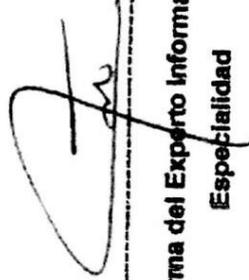
Apellidos y nombres del juez validador Dr Mg: Morillo Flores John DNI: 10720025

Especialidad del validador: *Dr. en Gestión Pública y Gobernabilidad.*

20.....de *Nov.*.....del 2016.

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA SEGURIDAD CIUDADANA

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
CONDICIONES POLÍTICAS								
01	He observado lugares de diversión que expendan licores hasta poner en riesgo a los pobladores	/	/	/	/	/	/	
02	He observado situaciones violencia familiar que tiene como causa el machismo	/	/	/	/	/	/	
03	He sido testigo de la coima a un miembro de la policía o funcionario del Estado.	/	/	/	/	/	/	
04	En el distrito hay protestas constantes por la mala gestión municipal	/	/	/	/	/	/	
05	Se manifiestan enfrentamientos entre pandillas poniendo en riesgo la integridad de las personas.	/	/	/	/	/	/	
HECHOS DELICTIVOS								
06	En nuestro distrito se producen homicidios	/	/	/	/	/	/	
07	En nuestro distrito ocurren violaciones sexuales.	/	/	/	/	/	/	
08	En nuestro distrito se dan robos a la propiedad privada	/	/	/	/	/	/	
09	En nuestro distrito ocurre secuestro de personas.	/	/	/	/	/	/	
10	En nuestro distrito hay tráfico de drogas	/	/	/	/	/	/	
11	En nuestro distrito se producen robos y desarme de automóviles	/	/	/	/	/	/	
12	En nuestro distrito hay muertes por ajuste de cuentas.	/	/	/	/	/	/	
13	En nuestro distrito se producen actos de violencia familiar.	/	/	/	/	/	/	
14	En nuestro distrito hay enfrentamientos entre delincuentes y la policía nacional.	/	/	/	/	/	/	
15	Nuestro distrito es escenario de enfrentamientos entre delincuentes	/	/	/	/	/	/	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. Marcello Flores Tolm DNI: 10720025

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA SEGURIDAD CIUDADANA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
CONDICIONES POLÍTICAS								
01	He observado lugares de diversión que expendan licores hasta poner en riesgo a los pobladores	✓		✓		✓		
02	He observado situaciones violencia familiar que tiene como causa el machismo	✓		✓		✓		
03	He sido testigo de la coima a un miembro de la policía o funcionario del Estado.	✓		✓		✓		
04	En el distrito hay protestas constantes por la mala gestión municipal	✓		✓		✓		
05	Se manifiestan enfrentamientos entre pandillas poniendo en riesgo la integridad de las personas.	✓		✓		✓		
HECHOS DELICTIVOS								
06	En nuestro distrito se producen homicidios	✓		✓		✓		
07	En nuestro distrito ocurren violaciones sexuales.	✓		✓		✓		
08	En nuestro distrito se dan robos a la propiedad privada	✓		✓		✓		
09	En nuestro distrito ocurre secuestro de personas.	✓		✓		✓		
10	En nuestro distrito hay tráfico de drogas	✓		✓		✓		
11	En nuestro distrito se producen robos y desarme de automóviles	✓		✓		✓		
12	En nuestro distrito hay muertes por ajuste de cuentas.	✓		✓		✓		
13	En nuestro distrito se producen actos de violencia familiar.	✓		✓		✓		
14	En nuestro distrito hay enfrentamientos entre delincuentes y la policía nacional.	✓		✓		✓		
15	Nuestro distrito es escenario de enfrentamientos entre delincuentes	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Tiene suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/Mg: CARLOS FERNANDO MESA RAMÍREZ DNI: 08266314

Especialidad del validador: *Doctor en Derecho, Especialidad de Derecho Constitucional*

24 de Noviembre del 2016.

- ¹ Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
- ² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



 Firma del Experto Informante.
 Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1. Dimensión: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA								
1.	La municipalidad ha emitido ordenanzas para combatir la delincuencia.	✓		✓		✓		
2.	La municipalidad ha emitido ordenanzas para prevenir situaciones de violencia en el Distrito.	✓		✓		✓		
3.	La municipalidad distrital ha conformado el comité de seguridad ciudadana.	✓		✓		✓		
4.	El comité de seguridad ciudadana tiene un plan de trabajo.	✓		✓		✓		
5.	El comité de seguridad ciudadana cumple con las actividades planificadas.	✓		✓		✓		
2. Dimensión: DINÁMICA FUNCIONAL								
6.	El comité de seguridad ciudadana difunde las actividades de prevención del delito	✓		✓		✓		
7.	El comité de seguridad ciudadana convoca a los pobladores a participar en las actividades de contingencia y prevención.	✓		✓		✓		
8.	El comité de seguridad ciudadana ha creado mecanismos de sanción para los sujetos que delinquen en la zona.	✓		✓		✓		
9.	Confía en la policía Nacional del Perú	✓		✓		✓		
10.	La municipalidad fomenta la convivencia comunitaria a través de spots publicitarios.	✓		✓		✓		
11.	La municipalidad fomenta mecanismos de resolución pacífica de conflictos.	✓		✓		✓		
12.	La municipalidad a creado modalidades de vigilancia preventiva en el distrito.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): tiene suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

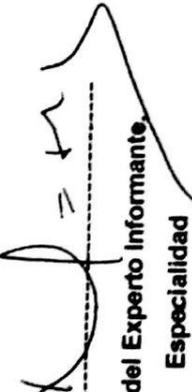
Apellidos y nombres del juez validador: Don Mg: Carlos Fernando Mesín Apurtey DNI: 08266314

Especialidad del validador: *Doctor en Derecho, especialidad Derecho Constitucional*

24 Noviembre
.....de.....del 2016.

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.
Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1. Dimensión: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA								
1.	La municipalidad ha emitido ordenanzas para combatir la delincuencia.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
2.	La municipalidad ha emitido ordenanzas para prevenir situaciones de violencia en el Distrito.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
3.	La municipalidad distrital ha conformado el comité de seguridad ciudadana.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
4.	El comité de seguridad ciudadana tiene un plan de trabajo.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
5.	El comité de seguridad ciudadana cumple con las actividades planificadas.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
2. Dimensión: DINÁMICA FUNCIONAL								
6.	El comité de seguridad ciudadana difunde las actividades de prevención del delito	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
7.	El comité de seguridad ciudadana convoca a los pobladores a participar en las actividades de contingencia y prevención.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
8.	El comité de seguridad ciudadana ha creado mecanismos de sanción para los sujetos que delinquen en la zona.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
9.	Confía en la policía Nacional del Perú	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
10.	La municipalidad fomenta la convivencia comunitaria a través de spots publicitarios.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
11.	La municipalidad fomenta mecanismos de resolución pacífica de conflictos.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
12.	La municipalidad a creado modalidades de vigilancia preventiva en el distrito.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Aplicable

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Alfonso Chaves Leticia DNI: 22465241

Especialidad del validador:.....
Fote de sb co

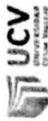
20.....de.....del 2016.

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

[Handwritten Signature]

Firma del Experto Informante.
Especialidad



ESCUELA DE POSTGRADO

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA SEGURIDAD CIUDADANA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
CONDICIONES POLÍTICAS								
01	He observado lugares de diversión que expandan licores hasta poner en riesgo a los pobladores	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
02	He observado situaciones violencia familiar que tiene como causa el machismo	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
03	He sido testigo de la coima a un miembro de la policía o funcionario del Estado.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
04	En el distrito hay protestas constantes por la mala gestión municipal	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
05	Se manifiestan enfrentamientos entre pandillas poniendo en riesgo la integridad de las personas.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
HECHOS DELICTIVOS								
06	En nuestro distrito se producen homicidios	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
07	En nuestro distrito ocurren violaciones sexuales.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
08	En nuestro distrito se dan robos a la propiedad privada	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
09	En nuestro distrito ocurre secuestro de personas.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
10	En nuestro distrito hay tráfico de drogas	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
11	En nuestro distrito se producen robos y desarme de automóviles	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
12	En nuestro distrito hay muertes por ajuste de cuentas.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
13	En nuestro distrito se producen actos de violencia familiar.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
14	En nuestro distrito hay enfrentamientos entre delincuentes y la policía nacional.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
15	Nuestro distrito es escenario de enfrentamientos entre delincuentes	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		

Aplicable

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable

Abay Chover Leandr

DNI: *22469265*

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:

E. S. A. B. C. O.

Especialidad del validador.....

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

20.....de *Abril*.....del 2016.



Firma del Experto Informante.
Especialidad

Articulo

Seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones - Los Olivos 2017

Manuel Nicolás Nilo Giantomaso Arroba

nilomg@hotmail.com

Resumen

La investigación tuvo como objetivo de determina la relación entre la seguridad ciudadana y la confianza en las instituciones encargadas de la misma en el Distrito de Los Olivos 2017; obedece a un tipo básico de nivel descriptivo correlacional y de diseño no experimental, transversal. Los instrumentos fueron dos cuestionarios diseñados en la escala de Likert para medir las variables en una muestra de 175 ciudadanos del Distrito en mención, la misma que se obtuvo al azar. Analizado los datos con el coeficiente de correlación de Spearman, se encontró una relación directa entre la seguridad ciudadana y la confianza en las instituciones encargadas de la misma en Los Olivos 2017. (sig. bilateral= .000 < .05; Rho = 0.269).

Palabras claves: Seguridad, Ciudadanía, violencia, Inseguridad, Policía Nacional.

Abstrac

The research aimed to determine the relationship between citizen security and trust in the institutions responsible for it in the District of Los Olivos 2017; obeys a basic type of correlational descriptive level and non-experimental, transverse design. The instruments were two questionnaires designed on the Likert scale to measure the variables in a sample of 175 citizens of the District in question, the same one that was obtained at random. Analyzing the data with the Spearman correlation coefficient, a direct relationship was found between citizen security and trust in the institutions responsible for it in Los Olivos 2017. (bilateral = .000 <.05; Rho = 0.269) .

Keywords: Security, Citizenship, Violence, Insecurity, National Police

Introducción

La seguridad ciudadana proviene del latín *sine cura* (sin cuidado, sin preocupación), sin embargo, la seguridad ha sido conceptualizada de diferentes maneras, que van desde el mantenimiento del orden público, la no intervención violenta del territorio y la ausencia de la violencia física, hasta el derecho a la calidad de vida de los integrantes de una sociedad. Al respecto Huerta (2014, p. 2) sostiene que la “seguridad humana se define como la condición de vivir libre de temor y libre de necesidad”. Este concepto es amplio e incluye muchas amenazas como: desastres ambientales, guerras, conflictos comunitarios, inseguridad alimentaria, violencia política, amenazas a la salud y delitos.

En este trabajo se ha priorizado la definición del Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2015, p. 21) que sostiene que la seguridad ciudadana hace referencia a la ausencia de los hechos de violencia, los conflictos vulneratorios del orden público y los eventos delictivos cometidos en una jurisdicción y que hayan sido registrados de algún modo por alguna agencia estatal u organización o entidad social.

Por otro lado también el Programa de Naciones Unidas para el desarrollo (2015, p. 27) Aborda y aprecia la inserción normativa e institucional del sistema de seguridad ciudadana así como la organización jurídica e institucional, el funcionamiento, el desempeño y el acervo de prácticas y rutinas que caracterizan a sus instancias constitutivas (el gobierno institucional de la seguridad ciudadana, el sistema de prevención de la violencia y el delito, el sistema policial, el sistema de persecución penal, la participación comunitaria y el sistema de seguridad privada).

Método

El estudio es de enfoque cuantitativo, con método hipotético deductivo.. La investigación corresponde a un diseño no experimental. La población estuvo compuesta por todos los ciudadanos del Distrito de los Olivos, es decir una población infinita. Para nuestro caso el tamaño de la muestra estuvo compuesta por 175 ciudadanos que fueron seleccionados al azar.

Se empleó la técnica de la encuesta, que según Bernal (2010), es una técnica de recolección de información que se fundamenta en un cuestionario o conjunto de preguntas preparados con el propósito de obtener información de las personas (p. 194). El instrumento usado es el cuestionario para cada una de las variables, los mismos pasaron las pruebas de validez y confiabilidad; la primera a través del juicio de expertos y la segunda a través del alfa de Cronbach.

El método de análisis de datos se efectuó mediante en dos momentos: primer momento la estadística descriptiva, para lo cual se usaron las tablas de frecuencia y porcentajes y gráfico de barras; en el segundo momento para estadística inferencial, es decir, la prueba de hipótesis, se usó el estadístico no paramétrico de Spearman, porque las variables se midieron en escala ordinal

Resultados de la investigación

Tabla 1

Percepción de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Mala	45	25,7
	Regular	111	63,4
	Buena	19	10,9
	Total	175	100,0

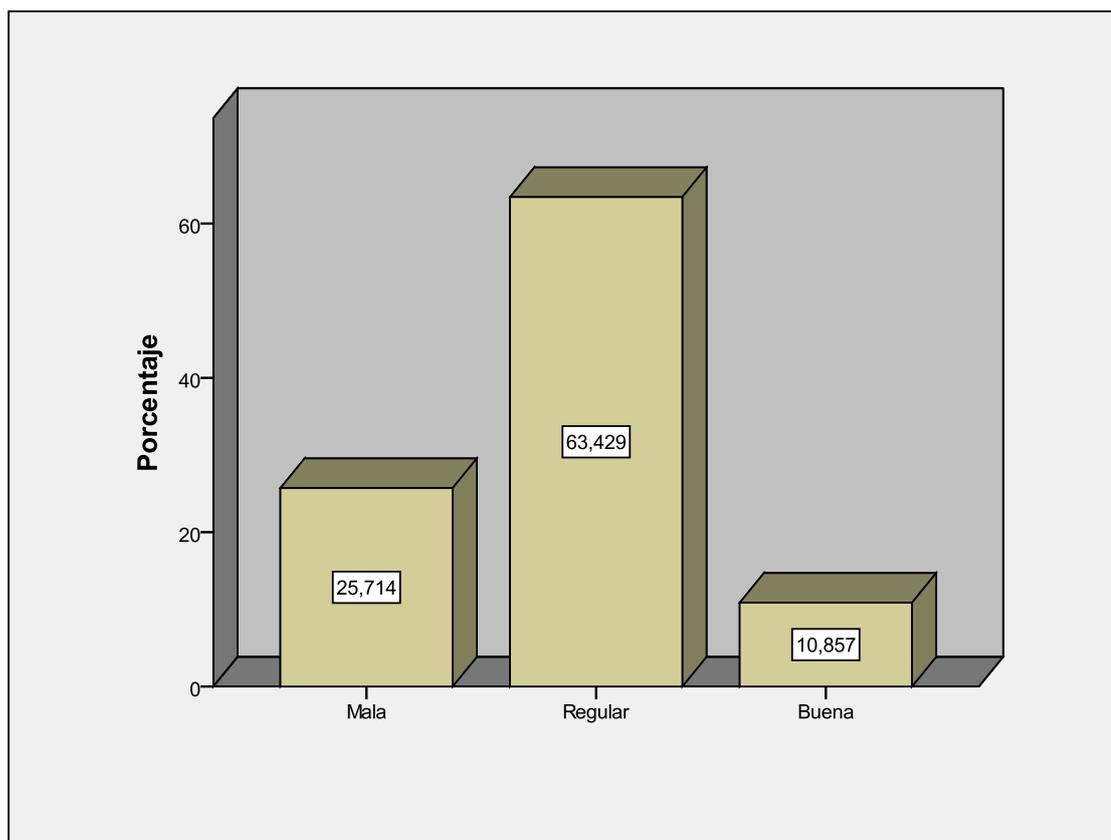


Figura 01: Niveles de seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos.

En la tabla y figura anterior se muestra que para el 63,4% de los encuestados la seguridad ciudadana alcanza un nivel regular; para el 25,7% un nivel malo y solo para el 10,8% alcanza bueno.

Tabla 2:

Percepción de la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Mala	58	33,1
	Regular	65	37,1
	Buena	52	29,7
	Total	175	100,0

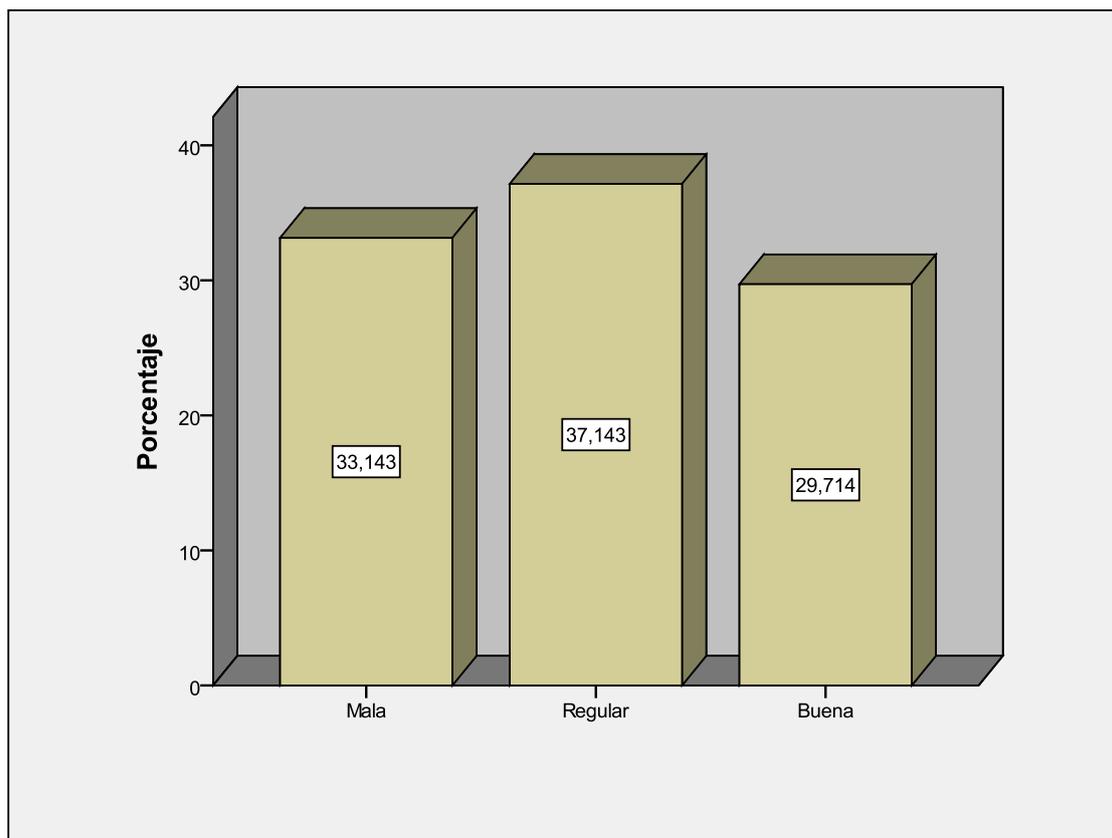


Figura 02: Niveles de confianza en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos.

En la tabla y figura anterior se muestra que para el 37,1% de los encuestados la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos alcanza un nivel regular; para el 33,1% un nivel malo y para el 29,7% alcanza bueno.

Tabla 10

Coeficiente de correlación de Spearman entre la seguridad ciudadana y la confianza en las instituciones en el Distrito de Los Olivos

			Seguridad ciudadana	Confianza en las instituciones
Rho de Spearman	Seguridad ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	,269**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	175	175
	Confianza en las instituciones	Coeficiente de correlación	,269**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	175	175

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados del análisis estadístico dan cuenta de la existencia de una relación directa y baja ($r = 0,269$) entre las variables: seguridad ciudadana y la confianza en las instituciones.

La significancia de $p=0,000$ muestra que p es menor a 0,05, lo que permite señalar que la relación es significativa, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa. Es decir: Existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017.

Discusión

La seguridad ciudadana es un tipo de seguridad de humana que necesita ser atendido con mayor urgencia. Es decir el diseñar una política integral de seguridad ciudadana así como la aplicación de estrategias, es sumamente importante, ya que lo que está en juego en muchos casos, es nuestra propia vida. Los resultados que a continuación se discuten percepciones de los ciudadanos que diariamente conviven con el peligro.

La primera aproximación al asunto es la descripción de la variable seguridad ciudadana. Sobre el particular se encontró que el 63,4% de los encuestados la seguridad ciudadana alcanza un nivel regular; para el 25,7% un nivel malo y solo para el 10,8% alcanza bueno; es decir la población percibe que el Distrito es inseguro. El caso es preocupante porque alrededor del 90% de los encuestados percibe que la seguridad ciudadana en este distrito no alcanza el nivel bueno; es decir no existen condiciones sociales e institucionales que protejan a los pobladores de la violencia, el conflicto y el delito; que existe vulneración del orden público, que existen pandillas que ponen en riesgo la integridad física y psicológica, etc. Esta situación puede tener dos factores: El primero relacionado a las municipalidades necesitan mejorar su estructura de prevención y lucha contra la inseguridad; resultados similar a éste encontró Mejía (2015) en su tesis titulada “Las estrategias municipales de mitigación del problema público de la inseguridad ciudadana: un análisis de la gerencia de seguridad ciudadana de la Municipalidad Metropolitana de Lima entre el 2010 y el 2014”; donde concluye que la Municipalidad Metropolitana de Lima cuenta con una plataforma para la generación de información en materia de crimen y seguridad, los recursos que esta posee no solo son subempleados, sino que los criterios metodológicos que han guiado la construcción de sus indicadores cuentan con severos problemas de método y rigurosidad.

En la misma dirección están los resultados de la investigación de Salazar (2014) titulada “Fundamentos políticos – criminales de la seguridad ciudadana en los lineamientos del Estado Peruano” que concluye que en el Estado peruano, aún falta compatibilizar las políticas y las técnicas para combatir la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes en aras de legitimar el bien común que requiere paz social y seguridad ciudadana. Finalmente, la capacidad de gobernabilidad de un Estado está caracterizada por la relación que guarda con la seguridad ciudadana, el clima de inseguridad tonifica la impunidad delincinencial, la frecuencia de ocurrencia de ilícitos y el temor de la ciudadanía lo cual inmoviliza el dinamismo social.

Este asunto de la falta de organización estructural del Estado plasmada en políticas deficientes de seguridad, también fue sostenida por Barboza (2008) en su tesis titulada “Aspectos político criminales de la seguridad ciudadana en

España y Brasil. Reflexiones comparadas” quien entre sus principales conclusiones encontró que: La política del “orden público”, sustituida por la política de “seguridad ciudadana”, se improvisa según cambia el viento de los avatares políticos. Sin embargo, tampoco nos ha dejado a salvo de poder comprobar cómo, desde las voces del poder, se practica asimismo la dialéctica consistente en culpar al otro del aumento de la criminalidad, penalizándose cada vez más severamente las conductas nocivas para la convivencia humana. Por lo demás, los gobernantes de ocasión, una vez más recurren al Derecho penal, como si éste fuese el único mecanismo eficaz de solución para determinados conflictos sociales, sin intentar ir a lo profundo de las causas. El problema es viejo y nuevo, pasado y actual.

El segundo factor de esta percepción sobre la seguridad ciudadana está relacionado a la escasa participación de la población. Esto es corroborado por García (2011) quien realizó un estudio titulado “Análisis de los factores y motivos del problema de la seguridad ciudadana en Villa María del Triunfo año 2011” llegando a la conclusión que el principal problema de la inseguridad es la falta de participación, la pobreza, la falta de empleo y la existencia de pandillaje.

Resultado contrario al encontrado sobre la seguridad ciudadana en el Distrito de los Olivos es el que encontró en Europa Muñoz (2015) en su estudio titulado “Visión integral de la normativa de seguridad interior en el Reino de España y los Estados de su entorno próximo europeo: Portugal, Francia, Bélgica, Alemania e Italia”. Quien concluye que la situación del factor seguridad tanto en la Unión Europea como en los Estados estudiados es notablemente positiva, caracterizada por reformas recientes de adecuación a la realidad cambiante, y por la búsqueda del concepto de la seguridad integral de los ciudadanos a través de las sinergias entre cuerpos públicos y servicios privados regulados por la Ley.

También esta investigación encontró que el 37,1% de los encuestados la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad ciudadana en el Distrito de Los Olivos alcanza un nivel regular; para el 33,1% un nivel malo y para el 29,7% alcanza bueno. Los resultados desalentadores sobre la seguridad ciudadana vienen acompañados, como era de esperar, de que mayoritariamente la gente no confía en las instituciones encargadas de velar por la seguridad ciudadana, especialmente desconfianza en lo que hace la Policía Nacional del

Perú. Este resultado difiere con lo encontrado por Torres (2009) quien realizó el estudio titulado “La política Pública de seguridad ciudadana en Quito: un esfuerzo municipal” quien entre otras conclusiones manifiesta que en el caso de Quito el trabajo interinstitucional sí ha generado dinámicas interesantes pero éstas pueden verse en ciertos casos reducidas a transferencias de recursos (como es el caso claro de la Policía Nacional) o a que las lógicas mismas de las instituciones (sobre todo si éstas obedecen a una lógica centralista) permanezcan intactas en un contexto que exige precisamente de un replanteamiento de las estrategias y el funcionamiento de las instituciones imbricadas en la problemática. Lo que podemos observar en Quito es que el gobierno local se ve limitado a cumplir una función de “apoyo” en relación a instituciones que no obedecen a la autoridad municipal y su competencia en la materia es puesta en duda de manera constante.

Finalmente encontramos que los resultados nos muestran existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos 2017. Existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la estructura organizativa en el Distrito de Los Olivos 2017. Existe relación directa entre la percepción de la población sobre seguridad ciudadana y la dinámica funcional en el Distrito de Los Olivos 2017. Este resultado guarda relación con lo encontrado por Lara (2015) en una investigación titulada “La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el Distrito de Huaura periodo: 2011 – 2015” quien encontró que conclusión es que existe relación directa entre La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el Distrito de Huaura. Asimismo, Sánchez, Bonilla, Fandiño, y Gutiérrez (2016) en un estudio titulado “Observatorios de convivencia y seguridad ciudadana: herramientas para la toma de decisiones y gobernabilidad” llegaron a la conclusión que: los observatorios de violencia se convierten en la herramienta más adecuada y cercana a la realidad que permite traducir datos en soluciones efectivas, convirtiéndose en facilitadores de interacción de actores, apoyo para legitimar acciones y prerrequisito para la toma de decisiones.

Bibliografía

- Alcántara, M. (2014). *Gobernabilidad, crisis y cambio*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, España. Disponible en:
<http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/GOBERNABILIDAD,%20CRISIS%20Y%20CAMBIO.pdf>
- Blacutt, M(2009). "La Iniciativa Privada y el Desarrollo Local". [en línea] (Consultado el 29 de Dic de 2016)
- Bourricaud, E, "Governance at the center and at the periphery", *Democraic cultureand Coemance*, Luis Albala-Bertrand (coord.), Gaithersburg, UNEScojHispanamérica, 1992, pp. 35-49.
- Brossard, F. (2010). *Capacidad operativa del gobierno local para la promoción del comercio justo y la incorporación de sus beneficiarios en los planes de desarrollo local*” municipalidad provincial de Sullana – Piura. (Tesis Magister). Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en:
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4785>
- Carrasco, L. (2011). *El rol de la comunicación en los procesos de participación ciudadana a nivel local: El caso del distrito de Barranco*. (Tesis Licenciatura) Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en:
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/4752>
- Dirección URL: <http://www.zonaeconomica.com/iniciativa-privada-desarrollo-local>
- González (2007) *La importancia del desarrollo local en el mundo globalizado* (Zonaeconomica.com, enero 2007), consultado el 19 Enero del 2017 -
<http://www.zonaeconomica.com/desarrollo-local>
- https://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_local
- López, J. (2006). *Democracia y gobernabilidad: actores, instituciones y condiciones*. Disponible en: http://propuestaciudadana.org.pe/red/apc-aa/archivosaa/068d5099c088d67686280321657b29ee/_43__Democracia_y_gobernabilidad.pdf

Portillo, R. (2004). Discapacidad intelectual y necesidades educativas especiales asociadas: retraso mental ligero frente a retraso límite. (Tesis doctoral).

Universidad de Málaga. España. Disponible en:

<http://www.biblioteca.uma.es/bbl/doc/tesisuma/16788540.pdf>.

Romero, H (2009), desarrollo local a escala humana, artículo en pdf de la Revista latinoamericana Polis (en línea), consultado el 20 enero 2017. URL :

<http://polis.revues.org/2645>

Vereau, R. (2014) El cine social: estrategia de intervención del trabajo social en la formación de actores de desarrollo local. Red de microcines la libertad -

2014. En: <http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/handle/UNITRU/4032>

Reconocimiento

A la Universidad César Vallejo.



Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, **Abner CHAVEZ LEANDRO**, tomando conocimiento de la tesis del estudiante **Manuel Nicolás Nilo GIANTOMASO ARROBA**, titulado **“Percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el Distrito de Los Olivos, 2017”** Constato que la misma tiene un índice de similitud de 19 % verificable en el reporte de originalidad del programa turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender, la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la universidad César Vallejo.

Lima, 22 de abril de 2017



Abner Chávez Leandro

DNI: 22469265

Resumen de coincidencias

19

19 %

1	www.cas.org	7 %
2	www.seguridadall.org.pe	4 %
3	www.comandh.or.cr	3 %
4	margin.org	3 %
5	gredos.usal.es	2 %



Percepción de la población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que las representan en el

Distrito de Los Olivos 2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública



AUTOR:

Br. Manuel Nicolás Nilo Giantomaso Arroba

ASESOR

Obispo



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)
GIAN TOMASO Arroba Manuel Nicolas Nilo
D.N.I. : 09037612
Domicilio : Mz. VV-2 lote 19 Urb La Florista - Los Olivos
Teléfono : Fijo : 5401329 Móvil : 943535666
E-mail : nilomg@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:
 Tesis de Pregrado
Facultad :
Escuela :
Carrera :
Título :
 Tesis de Posgrado
 Maestría Doctorado
Grado : Maestro
Mención : Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:
GIAN TOMASO Arroba Manuel Nicolas Nilo
Título de la tesis:
Percepción de la población sobre seguridad ciudadana
y su confianza en las instituciones que lo representan
en el Distrito de los Olivos - 2017
Año de publicación : 2018

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,
Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.
No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha:

25-06-2018

Noel Alcas 288-18

V. B. Dr. Noel Alcas Zapata 22/06/2018



ESCUELA DE POSGRADO UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FORMATO DE SOLICITUD

SOLICITA:

Autorización en
Emprest

ESCUELA DE POSGRADO

Maximiliano Nilo Antoniosi Araya con DNI N° 09037602
(Nombres y apellidos del solicitante) (Número de DNI)

domiciliado (a) en Mz. VV-2 lote 19 Urb. La Floresta Los Olivos
(Calle / Lote / N° / Urb. / Distrito / Provincia / Región)

ante Ud. con el debido respeto expongo lo siguiente:

Que en mi condición de alumno de la promoción: 2015-01 del programa: Maestría EM
Gestión Pública (Promoción) (Nombre del programa)
identificado con el código de matrícula N° 6000152877
(Código de alumno)

de la Escuela de Posgrado, recorro a su honorable despacho para solicitarle lo siguiente:

Que realizarse las correcciones y/o observaciones hechas por el rector Dr. Noel Alca Zapata, solicito se sirva autorizar el emprest en mi tesis "Percepción a la Población sobre seguridad ciudadana y su confianza en las instituciones que lo representan en el Distrito de Los Olivos"

Por lo expuesto, agradeceré ordenar a quien corresponde se me atienda mi petición por ser de justicia.

Lima, 06 de JUNIO de 2018

[Firma]
(Firma del solicitante)

Documentos que adjunto:

- a. Hoja solicitud de autorización a Imp.
- b. Res. Directorial 2473-2017-UCV-L
- c. Acta de Aprobación a Originalidad
- d. Cartilla de Tesis
- e) Ejemplar a Tesis con las observaciones.
- f) Ejemplar a Tesis corregida

Cualquier consulta por favor comunicarse conmigo al:

Teléfonos:

Email:

ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
CAMPUS LIMA NORTE
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
06 JUN. 2018
RECIBIDO
Hora: / Firma: *[Firma]*